

La convivencia escolar, un proyecto de vida en niños y niñas del grado Jardín del CDI Arcoíris
de Sueños de La Unión, Antioquia

LIGIA ELENA BERMUDEZ OSORIO

JULIETH PAOLA GONZALEZ GARZON

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS “UNIMINUTO”

PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

FACULTAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL A DISTANCIA

BELLO 2017

La convivencia escolar, un proyecto de vida en niños y niñas del grado Jardín del CDI Arcoíris
de Sueños de La Unión, Antioquia

LIGIA ELENA BERMUDEZ OSORIO

JULIETH PAOLA GONZALEZ GARZON

Trabajo presentado para optar el título de Licenciadas en Pedagogía Infantil

Asesora

Lillyana Vásquez

Mg.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS “UNIMINUTO”

PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

FACULTAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL A DISTANCIA

BELLO 2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma de Jurado de Proyecto

Firma de Jurado de Proyecto

Firma de Jurado de Proyecto

Bello, mayo de 2017.

DEDICATORIA

A nuestros seres queridos, sin ellos la culminación de esta etapa no habría sido posible, inmensa gratitud y admiración.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios,

En segundo lugar, nuestras familias,

Finalmente, nuestros docentes y asesores, a la misma Corporación Universitaria Minuto De Dios “UNIMINUTO”

TABLA DE CONTENIDO

1	Problema de investigación	13
1.1	Problema de investigación.....	13
1.2	Descripción del problema.....	13
1.3	Formulación del problema	15
2	Justificación	17
3	Objetivos	19
3.1	General	19
3.2	Específicos	19
4	Marco teórico	20
4.1	Antecedentes	20
4.2	Marco Legal.....	22
4.3	Marco referencial.....	27
5	Diseño metodológico.....	33
5.1	Tipo de estudio	33
5.2	Población	34
5.3	Muestra.....	35
5.4	Técnicas de recolección de información.....	35
6	Hallazgos.....	37
6.1	Contextualización del CDI Arcoíris de Sueños	37
6.2	Indagación de las pautas de convivencia establecidas en las familias	39
6.3	Caracterización del pacto de convivencia escolar que posee el CDI Arcoíris de Sueños respecto a las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento	48
6.4	Formulación de unas acciones tendientes al mejoramiento de las pautas de convivencia escolar en los niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños.....	54
7	Propuesta de intervención	58
7.1	Título	58
7.2	Descripción de la propuesta.....	58
7.3	Justificación de la propuesta	61
7.4	Objetivos de la propuesta.....	62
7.4.1	General	62
7.4.2	Específicos	63

7.5	Marco teórico de la propuesta.....	63
7.6	Metodología.....	65
8	Conclusiones	85
9	Recomendaciones.....	87
10	Referencias.....	89
	Anexos	95

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Derechos y deberes del pacto de convivencia. Fuente: CDI Arcoíris de Sueños, La Unión, 2016.	53
Tabla 2 Cronograma de actividades desarrolladas en la propuesta de intervención. Fuente: Creación propia, 2016.....	84

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Marco Legal. Fuente: Creación propia, 2017.	23
Figura 2 Conformación familiar niños y niñas del CDI Arcoíris de Sueños. Fuente: Ficha de caracterización, CDI, 2016.	41
Figura 3 Edad promedio de los padres en el CDI Arcoíris de Sueños. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016.....	42
Figura 4 Nivel de escolaridad de madre y padre del CDI Arcoíris de Sueños. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016.....	45
Figura 5 personas que corrigen al niño o niña. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016	48
Figura 6 Motivos de disgusto en las familias. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016	50
Figura 7 Personas que toman decisiones frente a la educación de los niños. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016.....	56

LISTA DE ANEXOS

Anexo A Entrevista para docente, equipo psicosocial y coordinación pedagógica del CDI Arcoíris de Sueños	95
Anexo B Formato de revisión documental aplicada en el proyecto	106
Anexo C Desarrollo de la salida pedagógica en el marco del proyecto de intervención.....	108
Anexo D Reporte de visita domiciliaria realizada en el marco del proyecto de intervención.....	111
Anexo E Encuesta dirigida a padres de familia del CDI Arcoíris de Sueños	114
Anexo F Registro fotográfico del proyecto de intervención	116

INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado “la convivencia escolar, un proyecto de vida en niños y niñas del grado Jardín del CDI Arcoíris de Sueños de La Unión, Antioquia” se estructura con el propósito de determinar las pautas de convivencia escolar en los niños y niñas del grado jardín y su entorno familiar y social del centro de desarrollo infantil, en el cual luego del establecimiento de las pautas crianza llevadas a cabo por las familias y por la misma institución, origina el desarrollo de un plan de intervención didáctica y pedagógica entre los meses de abril y septiembre de 2016 y que tras ser aplicados distintos instrumentos de recolección de información, tales como entrevista, encuesta, revisión documental y el mismo plan, logra instaurar una conclusión, donde estos planes de aúnan los esfuerzos desde la institucionalidad, la familia y el trabajo docente, para atender las situaciones de agresividad presentadas por los niños y niñas en el marco de la convivencia escolar.

Para el logro de los objetivos planteados, se hace uso de una metodología cualitativa y a través de un acercamiento no solo documental mediante las fichas de caracterización dadas por el ICBF a la modalidad institucional (CDI), la entrevista y la misma observación diaria del grupo de jardín, se posibilita la construcción de planes que atienden las problemáticas presentadas y ayudan en la búsqueda de acciones no solo familiares sino institucionales que disminuyan la agresividad, formen en valores y contribuyan en la solución pacífica de conflictos, el diálogo y la empatía, como medio de abordaje de las diferencias.

El trabajo se organiza en varios apartados: el primero corresponde con el diseño del proyecto, que contiene la delimitación de la problemática, su formulación y descripción. Luego se sigue con la justificación, los objetivos perseguidos y el marco teórico. Después se establece la metodología. En la segunda parte, se recogen los hallazgos, como fruto de la aplicación de los instrumentos de recolección de información y su análisis, obedeciendo a tres categorías centrales (convivencia escolar, pautas de crianza, pacto de convivencia del CDI) y que origina el tercer apartado donde se encuentra el plan de intervención. Tras este último, se describen las conclusiones, recomendaciones y referencias. Finalmente se anexan algunos documentos tenidos en cuenta en el marco de desarrollo del proyecto, evidencias fotográficas e instrumentos aplicados.

Se espera que el trabajo sea un punto de partida, para que desde la base, es decir desde los primeros años se tomen las medidas necesarias que atiendan las distintas problemáticas familiares de los niños y niñas durante su primera infancia y que en ocasiones son reflejadas en el CDI, desde un enfoque que privilegia la lúdica, el arte, la literatura y la misma exploración del medio como principios rectores, haciendo de los Centros de Desarrollo infantil espacios de paz, armonía y enseñanza de valores y actitudes para construir una sociedad pacífica y tolerante, capaz de dirimir sus conflictos sin necesidad de acudir a la violencia y la agresión.

1 Problema

1.1 Problema de investigación

1.2 Descripción del problema

En el Centro de Desarrollo Infantil Arcoíris de Sueños de La Unión Antioquia en el grado de jardín, compuesto por niños y niñas entre los 4 y 5 años se miran unas situaciones que afectan la convivencia escolar, la forma de relacionarse entre los infantes y que repercute en el desarrollo normal de las actividades pedagógicas, sobre todo en el trabajo dirigido que las docentes realizan. Estos comportamientos están ligados con actitudes desafiantes ante la norma, falta de respeto entre sí, construcción de juegos que involucran la violencia y el empleo de lo que fueran armas y que terminan en agresiones verbales o físicas, que irrumpen en el desarrollo de las actividades y de los encuentros, donde es necesario en muchas ocasiones la intervención docente e incluso del equipo psicosocial del Centro de Desarrollo Infantil (CDI).

El proyecto atiende una población de 60 niños y niñas, distribuidos en tres grupos, donde los comportamientos de agresividad se acentúan mucho más al regreso de los fines de semana, donde los niños exhiben tratos inadecuados, empleo de palabras que afectan el respeto, desacato de las normas del CDI, juegos violentos y actitudes desafiantes ante las figuras de autoridad y representatividad.

Estos comportamientos se podrían entender desde ciertos factores externos a los niños y niñas, dados más bien por ítems de tipo social y económico, tales como el desempleo, el madre-solterismo, bajos niveles educativos y de ingresos en los hogares, necesidad de las madres de busca empleo y ausencia de la figura paterna en los hogares, algunos con disfuncionalidad y composición extensa, donde el cuidado de los más pequeños recae en abuelos, tíos, primos o cuidadores ajenos al núcleo familiar.

La repercusión social de las sucesivas épocas de violencia en el país, también permearon en sus diferentes tiempos a la localidad del municipio de La Unión, donde durante los años 1999-2005 se concentró en la zona rural, el corregimiento de Mesopotamia y cerca de la zona urbana, de este momento histórico quedaron secuelas en las familias unitenses, tales como madres cabeza de hogar, hijos de personas que fueron desaparecidas o asesinadas, familias desplazadas o víctimas. A lo largo de estos años, se ha acentuado la situación, cuando los que otrora eran niños pequeños crecieron y a su vez, tuvieron más hijos, que ahora hacen parte del CDI, siendo todavía muy jóvenes, algunas de estas familias inmersas en situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, prostitución y resquebrajamiento del tejido social.

Precisamente estas situaciones sociales y que se relacionan con el contexto, cobijan el desarrollo de los niños y niñas que en ocasiones reflejan en sus comportamientos en el CDI, las vivencias y experiencias de sus hogares, algo que también tiene que ver con la forma de resolución de los conflictos por parte de los adultos que ellos mismos perciben.

En el proceso de formación de estos niños y niñas por parte de sus familias y concatenado con los estilos y pautas de crianza, se puede describir que sus padres en su mayoría, solamente la madre y muy joven, termina por delegar la labor formativa en sus abuelos o familiares extensos, y ella enfocándose en el sustento económico. Así se configura que las pautas para la convivencia en el hogar muchas veces son difusas y no existen unos límites claros y una incorporación de la norma.

1.3 Formulación del problema

Por medio de la investigación que se lleva a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil Arcoíris de Sueños de la Unión Antioquia, para la formulación del problema, se ha tenido en cuenta un entorno social en el que la mayoría de niños y niñas se encuentran en condiciones de desplazamiento e inmersos a diversas problemáticas de orden económico, familiar y social, hoy reflejan dichas conductas en un entorno escolar.

Abordar la convivencia como tema del proyecto y las pautas que reciben los niños y niñas en sus hogares es un asunto que se manifiesta en el diario vivir en el CDI pero a su vez, plantea un reto para las docentes y el equipo interdisciplinario, ya que se debe indagar tanto en el centro de desarrollo como en la familia, logrado atender la forma como están construidas y aplicadas las normas en el hogar y el mismo CDI. Los protocolos para atender las situaciones que afectan la convivencia en los niños y niñas, llamada genéricamente convivencia escolar y que tiene que ver con la resolución de conflictos, la vivencia de valores como el respeto, la empatía, el

reconocimiento de límites y la organización de unas pautas para que la formación de los más pequeños vaya acompañada del ejemplo y el diálogo.

Una vez descrito las situaciones que afectan esta convivencia en el CDI por parte de los niños y niñas, se concreta la pregunta de investigación en los siguientes términos: **¿Cuáles son las pautas de crianza en el desarrollo integral de los niños y niñas del grado Jardín y su entorno social que inciden en la convivencia escolar del centro de desarrollo infantil Arcoíris de Sueños del Municipio de La Unión (Antioquia)?** Siendo el hilo conductor para la construcción de unas alternativas de intervención desde el ámbito pedagógico que posibiliten la creación de pautas para resolución de los conflictos, examinando no solo las normas y sus protocolos de aplicación en el CDI sino en los entornos social y familiar.

2 Justificación

El proyecto investigativo se desarrolla en el Centro de Desarrollo Arcoíris de Sueños de la Unión Antioquia y está orientado a la identificación y diagnóstico de como se ve afectada la convivencia del niño y la niña, en su entorno, lo que hace conveniente e importante trabajarlo.

Partiendo de la definición Aristotélica del ser humano como un ser sociable por naturaleza, es indudable que vivir en comunidad trae sus beneficios, pero también plantea sus retos, máxime cuando se es pequeño y se está en proceso de formación y socialización. Lo anterior significa que la convivencia, el *vivir con* los demás y consigo mismo es un gran desafío, donde la aplicación de pautas de respeto, tolerancia, aceptación, diálogo y vivencia de valores se da desde la propia familia y luego en las instituciones que desde lo pedagógico y educativo apoyan estos procesos de socialización y formación.

En este sentido, el trabajo “La convivencia escolar, un proyecto de vida en niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris De Sueños de la Unión Antioquia” busca el desarrollo de estrategias efectivas de trabajo con los niños y niñas, enfocadas hacia la convivencia escolar pero con clara relación a una convivencia familiar y sabiendo que tendrá una relevancia social en la medida que los resultados obtenidos puedan incidir en la formación de sujetos capaces de convivir con base en valores y que formen parte de su modo natural de vida.

Afirmaba Savater (1999) que la familia es la primera y fundamental célula socializadora del ser humano, allí se adquieren las destrezas y se inician los procesos de adiestramiento y conocimiento del mundo, se dan las pautas para que las nuevas generaciones aprendan desde el contacto, la palabra y el ejemplo, las diversas maneras cómo se aprehende el mundo. En esta aproximación a lo humano se da el proceso de socialización y de la misma convivencia, que representa un gran salto, pues supone salir del egocentrismo hasta llegar al reconocimiento del otro y desde allí, el aprendizaje de las normas y pautas que le servirán en el resto de sus vidas.

Es claro que el comportamiento inadecuado de un solo niño en el aula de clase, entorpece el adecuado desarrollo de la misma, tiene efectos en la capacidad de escucha, concentración en todo el grupo, fraccionando el proceso de aprendizaje de algunos alumnos y de esta manera afectando todo el trabajo.

Se es consciente entonces del papel tan importante que tiene la familia y el hogar, pero también es claro que como institución se debe aportar al fortalecimiento de la convivencia escolar, apuntando desde los valores para dar solución al problema planteado.

3 Objetivos

3.1 General

Determinar la incidencia que tienen las pautas de crianza en el desarrollo integral de los niños y niñas del grado jardín y su entorno familiar y social, en la convivencia escolar del centro de desarrollo infantil Arco Iris de Sueños del Municipio de La Unión (Antioquia)

3.2 Específicos

Indagar en las familias del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños las pautas de crianza establecidas, formas de sanción, estímulo y corrección, a través de una entrevista.

Caracterizar el pacto de convivencia escolar que posee el CDI Arcoíris de Sueños del municipio de La Unión, para la realización de acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento en el grado jardín de la institución.

Formular unas acciones tendientes al mejoramiento de las pautas de convivencia escolar en los niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños, involucrando los valores, las familias y el trabajo pedagógico de las docentes y auxiliares del centro de desarrollo.

4 Marco teórico

4.1 Antecedentes

La convivencia escolar es un medio de aprendizaje, donde permite relacionarse e interactuar y creen espacios para fomentar los conflictos que se presentan dentro de las aulas de manera positiva y viable para que se tenga conciencia de esta. En un primer acercamiento al tema, objeto de estudio se encuentran diversos trabajos que han abordado el diseño de planes de intervención o estrategias para su desarrollo.

En primer lugar se encuentra el trabajo de Hernández (2012) donde profundiza en las relaciones interpersonales de los miembros del jardín infantil “jugar para aprender” de la localidad de Chía (Cundinamarca) y logra establecer las acciones que inciden en la formación del clima escolar, siendo la convivencia, las relaciones sociales, el abordaje de los conflictos y las mismas relaciones académicas, se percibe que un clima positivo, que retroalimente, genera espacios de diálogo y realiza acciones de promoción, llegando a la configuración de un clima favorable para el desarrollo de los más pequeños.

En segundo lugar, el trabajo de Tabares, Celis y Barón (2015) aborda el análisis del nivel del desarrollo de la dimensión personal social en los niños y niñas de jardín del Colegio La Palestina y la incidencia que tiene en la convivencia escolar, el cual nace luego de la identificación que las autoras hacen de las habilidades de los estudiantes en estas edades, además de la autonomía, empatía, resolución de conflictos y habilidades de comunicación y la misma convivencia como

subcategorías que ayudan en el entendimiento de la problemática y desde allí, el diseño de estrategias de atención a la población antes mencionada. Concluyendo que

(...) se debe implementar planes de mejora en aspectos de convivencia tanto escolar como ciudadana, ya que los niños y las niñas pertenecen a una comunidad. Además poder realizar actividades desde la primera infancia que potencien el óptimo desarrollo de cada una de los elementos (autonomía, empatía, habilidades de comunicación y resolución de conflictos) que hacen parte de la dimensión personal social, logrando de esta manera disminuir los aspectos que dificultan una sana convivencia. (Tabares, Celis, Barón, 2015, p. 13)

En tercer lugar, el trabajo de Urrego y Ortegón (2015) desde una perspectiva más amplia en el contexto, pretende la construcción de una sana convivencia en los jardines infantiles de Usaquén enfocado desde la relaciones armoniosas entre las familias y los Centros de Desarrollo Infantil, a través de la socialización del pacto de convivencia como herramienta fundamental en la resolución de los conflictos y la superación de las dificultades. Todo esto repercute en la vida institucional y en la formación de los niños y niñas, desde la aplicación de los canales adecuados de comunicación, el diseño de un cuaderno de novedades y la inserción de todos los miembros de la comunidad en la construcción del pacto de convivencia.

En cuarto lugar, el trabajo de Rodríguez (2015) quien aborda los efectos que produce en la convivencia escolar de jardín, el *bullying* o acoso escolar, señala que este fenómeno genera en los niños y niñas unas relaciones inadecuadas, incorrectas, debilitamiento del trabajo en equipo y bajo compañerismo, escasa comunicación, facilidad para las discusiones, débil respeto a la autoridad. Para esta autora es claro que el fenómeno de agresión en el aula en niños tan pequeños

genera desmotivación para asistir al centros de desarrollo, una actitud distante con la Escuela, presentan llanto, hacen berrinches, buscan escapar o llegar tarde, finalmente genera desequilibrios emocionales en los niños.

En quinto lugar, se halla el trabajo de Funeque y Guzmán (2016) donde una vez identificados comportamientos de agresividad en los niños y niñas de jardín, implementaron tres talleres formativos, a saber, el conocimiento de los valores, la relajación y la autorregulación para hacerle frente a las dificultades en la convivencia escolar entre los estudiantes, resaltando la lúdica como elemento cohesiónante de las estrategias y logrando que tales conductas se disminuyan.

4.2 Marco Legal

El marco legal parte de la aproximación general que ofrece la constitución Política de 1991, pasando por leyes y decretos (figura 1) que en materia de convivencia escolar, debido proceso, acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento se deben realizar con miras a la disminución del acoso escolar y el mejoramiento de la convivencia en todas las instancias de formación de los niños, niñas y adolescentes del país.

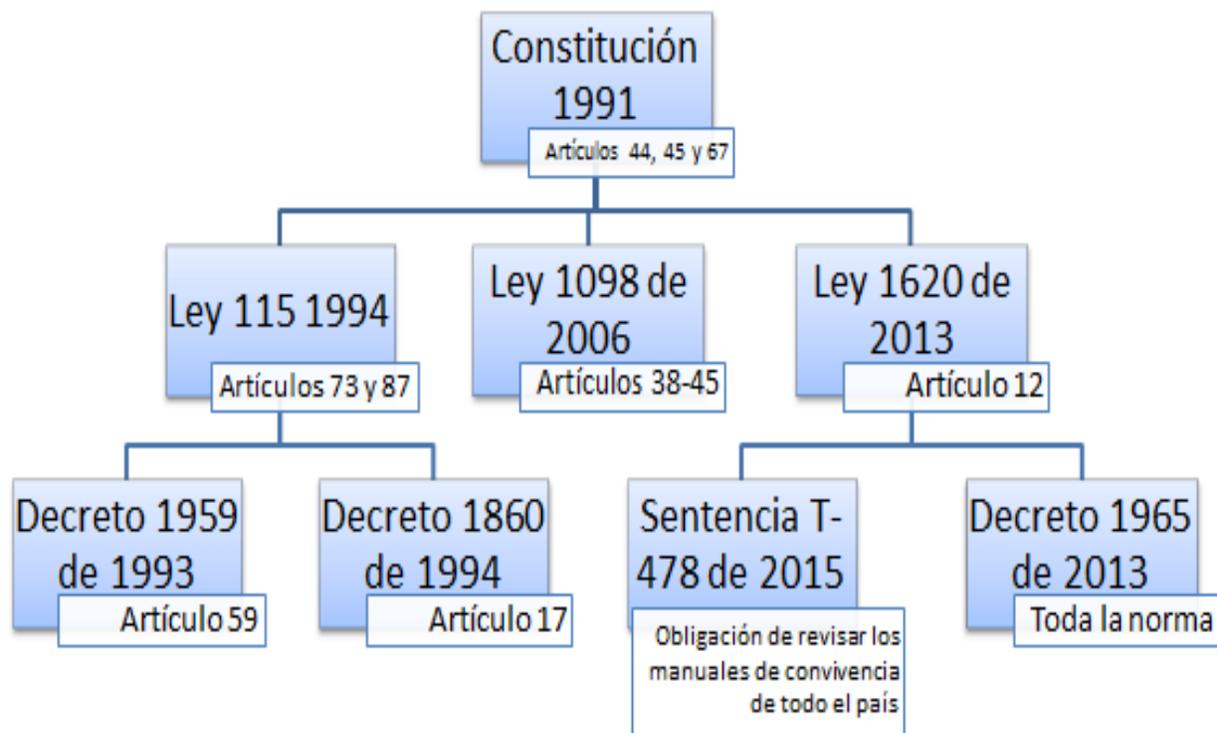


Figura 1 Marco Legal. Fuente: Creación propia, 2017.

La constitución de Colombia de 1991 en su Artículo 67. Toma la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y

vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

La Ley General de Educación, 115 de 1994, en especial los artículos 73 y 87 que obligan a todo plantel a tener un Manual de Convivencia como parte integral del P.E.I.

Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia.

- Artículo 38: Establece las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.
- Artículo 39: que contempla las obligaciones de la familia.
- Artículo 40: contempla las obligaciones de la sociedad.
- Artículo 41: establece las obligaciones de estado
- Artículo 42: Obligaciones especiales de las instituciones educativas
- Artículo 43 Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.
- Artículo 44: obligaciones complementarias en las instituciones educativas
- Artículo 45: Prohibición de sanciones crueles, degradantes y humillantes.

El decreto 1959 de 1993, Art. 59. El sistema disciplinario debe garantizar la formación integral del estudiante, fomentar el sentido de la responsabilidad y asegurar el bienestar general y la buena marcha de la institución.

El Decreto nacional 1860 de 1994, el cual establece los criterios y elementos del Manual de Convivencia y los órganos del Gobierno Escolar, artículo 17 entre otros.

La ley 1620 de 2013 “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” busca

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, y de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Congreso de la República, Ley 1620, 2013, artículo 1)

Para la normatividad colombiana en la Ley 201 de 2012: la Convivencia escolar “se refiere a la dinámica que se genera como resultado del conjunto de relaciones entre los actores de la comunidad educativa, sus actitudes, valores, creencias y normas que subyacen a las prácticas educativas y las actividades propias de la escuela, en el reconocimiento de los intereses y emociones individuales y colectivos que inciden en su desarrollo ético, socio afectivo y

cognitivo, y son determinantes del clima escolar y de los ambientes de aprendizaje.”, aunque este concepto no se tiene en cuenta en la Ley 1620 de 2013 es importante introducirlo como precedente normativo para el desarrollo del proyecto

Con relación a la definición anterior y para poder mitigar la violencia escolar y la vulneración de derechos dentro de las Instituciones educativas y contribuir a la formación de ciudadanos activos el Congreso de la República de Colombia decreta la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 , reglamentada por el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, en este sentido es importante resaltar que el Gobierno reconoce en el Decreto reglamentario lo siguiente: “cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida; y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva”

Para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades la Institución Educativa creará de conformidad al Decreto 1965 de 2013 el Manual de Convivencia y allí contemplará la Ruta de Atención integral para la convivencia escolar la cual son sus acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento, tendrá en cuenta la generación de estrategias, participación en decisiones y programas, reflexión continua y capacitación de toda la comunidad educativa en temas relacionados con la convivencia escolar y la garantía de derechos humanos.

4.3 Marco referencial

Las normas de convivencia, la convivencia escolar, los valores en la convivencia escolar y la formación en valores desde la familia, son el marco referencial que encaminan las iniciativas que favorecen la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, y el debido cumplimiento de los derechos y deberes.

Los sistemas de relaciones entre las personas son el núcleo de la convivencia (Ortega y Del Rey (2003) Ahora bien, son muchos los factores que pueden incidir o afectar a la convivencia escolar, y que hay que tenerlos en cuenta a la hora de abordar cualquier tipo de medida. Es por ello, que este trabajo se fundamente en conocer cuáles son tales factores. La ausencia de estudios sobre un planteamiento integrado de la convivencia escolar ha incitado que este trabajo plantee una propuesta de modelo de gestión de la convivencia escolar desde un enfoque integrador. Ayudando a entender la realidad de los centros y sus problemáticas.

En el abordaje de la convivencia en las aulas donde se manifiestan muchos comportamientos propios del desarrollo humano, lleva consigo una aproximación al contexto desde el cual, el estudiante proviene, incluso para algunos autores es claro que toda intervención en este sentido, debe partir de un acercamiento, en palabras de Martínez (2001) “la comprensión de la realidad es anterior a cualquier intervención proactiva o reactiva, porque ayudan a seleccionar las vías e instrumentos que mejor se ajusten a las necesidades y objetivos, que en el caso concreto se condensan en educar para la convivencia” (p. 317)

La principal función es ser agentes del cambio social brindando aprendizajes significativos y vivenciales, teniendo muy claro que la familia es la primera escuela en la cual se forman los seres humanos, por ello se ha considerado dentro de la propuesta como la primera y principal aliada en el proceso de formación y mejoramiento de la convivencia, con el fin de motivar y concienciar en cada uno de ellos un proceso de transformación que sea coherente con la formación que viven los niños y niñas y la falta de valores que se ven reflejados en sus comportamientos.

Su principal fin consiste en la formación integral de la persona, potencializando sus dimensiones, logrando un pleno desarrollo social y personal, que incluyan los valores indispensables como la: tolerancia, respeto, cooperación, solidaridad, que permitan una justa convivencia social y que todos los pequeños tengan los mismos derechos y deberes.

Para poder lograr una convivencia social armónica, se debe tener unas normas establecidas en la institución, en el aula, en todos los ámbitos donde se mueven. En las normas se definen y determinan los derechos y deberes, por consiguiente todos los estudiantes tienen unas normas que favorecen el objetivo propuesto, estas son: a) la formación de hábitos de trabajo saludables, b) la creación de espíritu de compañerismo positivo, c) respeto a las personas, d) ser amable y educado con todos, e) aceptar a todos sin discriminación alguna, f) comportarse debidamente en cada lugar, g) ser responsables con las actividades asignadas, h) escuchar al que habla y respetar sus opiniones, i) levantar la mano para pedir el turno y hablar, j) si necesito algo, pido amablemente, "por favor", k) respetar las pertenencias ajenas, l) convivir en paz y amistad entre otros aspectos.

Es necesario señalar en lo que Delors (2001.p,39),hace referencia al ser,conocer, saber hacer y al convivir,como los pilares de la educación ,tomando como un referente al convivir que lleva implícito los valores en sí mismo y hacia los demás como una forma de compartir comunitariamente. Este primer acercamiento a los cuatro aprendizajes básicos no se da en las aulas propiamente, sus bases se cimentan en la familia, en la célula socializadora que adentra al individuo en los procesos sociales, en el conocimiento y vivencia de valores. Precisamente, Ballesteros (2015) lo expresa en los siguientes términos:

Dada la trascendencia de los valores del hogar, la familia no puede olvidar que de allí el hijo recibe las primeras caricias, las primeras enseñanzas, percibe los comportamientos iniciales .allí prácticamente se ponen los fundamentos éticos que deben gobernar a la persona a través de su vida en el seno de la comunidad familiar y donde transcurre la primera y fundamental parte del proceso de socialización. (Ballesteros, 2015, p. 9)

El niño pasa los primeros años de su vida inmersa en la comunidad familiar, y es en esta donde se afirman los cimientos de su personalidad antes de que incidan otras influencias y atraviesen por diversas etapas según Piaget (citado por Mounoud, 2001, p. 62) y que dan respuestas a sus comportamientos.

Desde este punto Piaget centra su trabajo en el campo de la inteligencia y distingue los siguientes periodos o estadios: a) sensorio –motriz: abarca los dos primeros años en la vida del niño; b) pre-operacional: consta de dos sub-estadios: pre conceptual (de 2 a 4 años) y el perceptivo o intuitivo (de 4 a 7 años), c) operacional concreto(de 7 a 11 años), d) operacional formal desde los 11 años hasta la madurez, (citado por Mounoud, 2001, p. 63)

Atendiendo a los valores como patrones de conducta, no se puede olvidar que los niños que van a las escuelas, vienen ya equipados con unos determinados saberes previos y vivencias que los preparan para su experiencia en el ámbito educativo.

La corresponsabilidad también se puede entender como “hacerse cargo de lo que sucede en el contexto o ámbito escolar” (Ministerio de Educación Nacional, [MEN] 2013, p. 12) ya que es una forma de comprender que las relaciones humanas se producen en interacción y responsabilidad de muchas personas: donde esta quién aporta y responde en el manejo de una situación. De esta manera quienes participan en la situación resuelven y responden, convirtiendo en colectivas las responsabilidades, entendidas como causa o solución. Por ejemplo, cuando ocurre un caso de acoso escolar en una IE, este no es sólo responsabilidad de los directamente implicados en la situación, también cumplen un papel fundamental en el evento las y los estudiantes que observan y no dicen nada, el docente que conoce lo que ocurre pero no intercede y la familia que, por falta de tiempo, no dialoga con sus hijos.

Entonces teniendo en cuenta lo anterior, la corresponsabilidad es fundamental para el fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio de los DDHH (Derechos Humanos) y DHSR (Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos). La escuela se convierte entonces en un espacio público en el que deben participar libremente quienes conforman la comunidad educativa con el objetivo de crear actividades orientadas al bien común (Martínez, 2005, p. 6). En efecto, recuerda Salas (2011, citado por MEN, 2014) que “es importante crear espacios, actividades y escenarios donde la comunidad educativa pueda vivir la corresponsabilidad, la cual será el elemento fundamental de la formación para el ejercicio de la ciudadanía” (p. 5)

De este modo, afirma Martínez (2005, citado por MEN, 2014, p. 168) que

Un gran ejemplo de lo anterior es la negociación del plan de estudios, en el cual se permite al grupo de estudiantes negociar qué, para qué y cómo van a aprender los conceptos. Fundamentalmente, a través del diálogo y discusión que se llegan a acuerdos por medio de procesos de negociación, entendidos como procesos de interacción en los que dos o más partes intentan resolver un conflicto de intereses, descartando la violencia como método de actuación, y avanzando hacia un acercamiento por medio de concesiones mutuas (Martínez, 2005, citado por MEN, 2014, p. 168).

Estos procesos de negociación se condensan en un clima de aula acorde y que propicia la corresponsabilidad, la empatía, la comunicación asertiva y la interacción social que posibilita la construcción de pactos de convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la disminución de la agresiones, mostrando desde edades muy tempranas en los niños y niñas caminos acordes para dirimir sus diferencias y superar las dificultades de la convivencia escolar.

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional (MEN) hablando de la primera infancia define la convivencia como:

La construcción del ámbito público y privado, en la que se pone en relación los sujetos desde sus individualidades en medio del colectivo y se establecen relaciones interpersonales y formas de participación tanto de niñas y niños como de adultos” (SDIS, 2010, citado por el MEN, 2014, p. 28)

Una vez delimitado este concepto desde el ente público y en consonancia con la primera infancia, la regulación de los conflictos y su abordaje al interior de los Centros de Desarrollo

infantil está dado por la construcción de los Pactos de convivencia, asumidos como

Herramienta que contribuye a la regulación de las relaciones entre las niñas, los niños y demás actores en las modalidades de educación inicial, que permite fortalecer la convivencia al interior de las mismas y, así mismo, promueve la resolución pacífica de conflictos en los ámbitos de la vida personal, familiar y social. (MEN, 2014, p. 30)

Este pacto de convivencia debe apoyarse en unos principios de inclusión, equidad y respeto, además de contar con la participación de todos los actores, incluyendo los niños y niñas como protagonistas. Para tal elaboración se atiende a un proceso que conlleva varias etapas. a) construcción de acuerdos de manera participativa; b) edición del pacto, c) socialización y d) seguimiento y actualización.

5 Diseño metodológico

5.1 Tipo de estudio

Esta investigación se desarrolla bajo el paradigma de la investigación cualitativa, ya que ayuda a mejorar el estudio de un tema determinado. A través de esta, se puede establecer contacto con la realidad, para interactuar con la institución, buscando una manera más fácil para conocer aspectos que incluyen dicho proceso. La investigación representa de una u otra manera un estímulo a la capacidad intelectual e innovadora que tienen los docentes cada día.

Descubrir ciertos temas, ayuda a desarrollar el presente proyecto de investigación que se está realizando y que obedece a la línea de investigación formativa, mediante el cual se adelanta un proceso de indagación, medición, verificación y construcción de conocimiento partiendo de un fenómeno particular desde una mirada crítica, constructiva y reflexiva.

El tema de la investigación formativa en la educación superior aborda en efecto, el problema de la relación docencia-investigación o el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento, problema que nos sitúa en el campo de las estrategias de enseñanza y evoca concretamente la docencia investigativa.

La investigación cualitativa permite hacer un estudio en pequeña escala, es decir, no es tan avanzado como una científica, haciendo énfasis en la validez de dicho proceso por medio de una proximidad a la realidad que ofrece esta metodología, estudiar la realidad en su contexto

natural que implique una experiencia personal ,historias de vida ,observaciones ,textos en su concepto educativos, históricos, pedagógicos y psicológicos que describan la rutina, situaciones problemáticas y una recolección de datos en los significados trascendentales en la vida de los niños, niñas, padres y madres, como resultado de la observación e investigación detallada de cada caso particular; en ella se plantea un problema sin definir claramente, pues cada caso es diferente y lleva a tener una idea más clara de lo que trata la investigación cualitativa, de ir examinando todo lo que ocurre alrededor del proceso, para poder así aplicar soluciones de acuerdo a lo observado.

Este sistema también permite recurrir a herramientas que logren la recolección y sistematización de la información por medio de técnicas de recolección de información tales como entrevistas, encuestas, interpretación de datos, acceso a información y exploración del medio.

Es importante resaltar el tema principal del presente proyecto de investigación a desarrollar y es desde allí donde se puede comprender el enfoque cualitativo, siendo este la metodología que permite un mayor acercamiento para descubrir la razón por la cual se puede acceder más fácilmente a la búsqueda que se necesita para lograr una intervención positiva.

5.2 Población

La población del proyecto está dada por un total de 300 niños y niñas atendidos en el CDI Arcoiris de Sueños del municipio de La Unión, Antioquia.

Esta población se distribuye en grupos de la siguiente manera: en el grado de caminadores de cuenta con 20 niños. En párvulos con 60 niños. En pre-jardín con 80 niños y finalmente en el grado jardín con 60 niños y niñas.

Además de esta población que es la atendida directamente, se cuenta con el personal profesional y de apoyo del Centro de Desarrollo infantil conformado por 14 agentes educativas, 5 auxiliares pedagógicas, 2 coordinadores, 1 psicóloga, 1 auxiliar administrativa, 1 nutricionista, 5 manipuladoras de alimentos, 4 personas de servicios generales.

5.3 Muestra

El grupo con el cual se está desarrollando el análisis corresponde a tres grupos del nivel de Jardín del centro de desarrollo infantil Arcoíris de Sueños que cuentan con 28 niñas y 32 niños con edades de 4 a 5 años para un total de 60 estudiantes.

5.4 Técnicas de recolección de información

Para realizar esta investigación y recopilar diferentes datos que hagan parte del proceso de una información profunda, detallada y verificable, se ha podido corroborar con cada uno de los procesos que se llevan a cabo desde el CDI como son: entrevista, encuesta y revisión

documental de las fichas de caracterización. Además se tienen en cuenta una visita domiciliaria (Anexo D).

De esta manera se sintetiza una de las mayores problemáticas del CDI, como es la presunta violencia intrafamiliar, física y psicológica, donde las familias sienten temor por realizar la denuncia ya que de ellas dependen sus familias económicamente y es un agravante para que se continúe dando dicha problemática y donde los niños y niñas constantemente la perciben y la expresan en el CDI.

La intervención que se da desde el CDI es la siguiente: a) activación de la ruta de atención de violencia intrafamiliar, b) orientación a las familias con relación a la denuncia ante la comisaria de familia, c) identificación de factores de riesgo para percibir la vulneración de derechos (protocolo del CDI). d) denuncia ante comisaria de familia, cuando la familia no realiza dicho proceso, e) acompañamiento a las familias durante el proceso realizado por la comisaria de familia, f) se brinda orientación a la agente educativa con relación a los cambios que se puedan percibir en el niño o la niña.

6 Hallazgos

En este apartado se construye la reflexión desde la aplicación de la metodología y en concordancia con los objetivos planteados, que se fortalecen con los aportes teóricos y que originan la elaboración de esta parte, en atención a la información suministrada en los instrumentos de recolección. Así se muestra en los subtítulos la pormenorización de los descubrimientos hechos en el desarrollo del proyecto y que luego originan un plan de intervención para dicha problemática, desde una lectura crítica del contexto.

6.1 Contextualización del CDI Arcoíris de Sueños

El proyecto investigativo se lleva a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil Arcoíris de Sueños de la Unión Antioquia. El municipio de la Unión Antioquia se encuentra localizado en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia, limita por el Norte con el municipio de la Ceja y el Carmen de Viboral, por el sur con el municipio de Abejorral y por el oeste con el municipio de la Ceja. Su cabecera dista 56 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

El Centro de Desarrollo Infantil Arcoíris de Sueños se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de la Unión Antioquia con una sede propia y amplia, construida acorde a las necesidades de la niñez unitense.

El 16 de noviembre de 2011 se inicia en el municipio de la Unión Antioquia una nueva modalidad de atención para la educación inicial, pasando de los hogares comunitarios, donde una madre comunitaria tenía a su cargo un grupo de niños y niñas en su propia casa, a un Centro de Desarrollo Infantil, llamado en su momento “Gotitas de Amor” y que luego adopta el nombre de Arcoíris de Sueños. Es una de la estrategia de Cero a Siempre del gobierno nacional, hoy política pública (Congreso de la República, ley 1804 de 2016) junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dirigida a atender y promover un desarrollo integral en el municipio en la educación inicial. Actualmente con niños y niñas en edades desde los 18 meses a 5 años y en los siguientes niveles (caminadores, párvulos, pre- jardín y jardín).

Según lo define la Comisión Intersectorial para la Atención de la Primera Infancia “De Cero A Siempre” (2012) un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) es

Una modalidad de atención fue definida en el marco de la política pública de primera infancia y se concibe como la modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad. (p. 5)

Actualmente se atienden 300 niños y niñas, direccionado desde la gobernación de Antioquia y el programa Buen Comienzo y el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar desde el municipio con el operador COOMULSAP (cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado)

La cooperativa COOMULSAP como operador en búsqueda de la perfección y la atención con integralidad en conjunto con el CDI Arcoíris De Sueños potencia un proyecto

pedagógico denominado “Creciendo juntos”, basado en la integralidad del desarrollo humano desde el modelo pedagógico constructivista social, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples planteadas por Howard Gardner (2012) sin que las acciones pedagógicas y didácticas abandonen la intención que los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) planean en su Proyecto obligatorio atención de la infancia (POAI).

Se tiene un horario de atención para los niños y niñas de 8 am a 4 pm; en jornada continua de lunes a viernes. Se atienden 300 niños y niñas a quienes se les brinda constantemente atención integral, son niños y niñas participes de la estrategia de Cero a Siempre, acorde con la información suministrada desde las fichas de caracterización que provee el ICBF se tiene que un 51% de población se encuentran en situación de desplazamiento siendo este uno de los requerimientos para ingresar al programa y un 49% que no lo son.

Además, se halla que predomina la población masculina en el CDI con un 55% y la femenina con 45%. En cuanto a este fenómeno se pueden dar dos explicaciones; una es que la tasa de natalidad con respecto a los niños género masculino es mayor en el CDI, por otro lado, se podría decir de manera hipotética que los niños son quienes primero están saliendo de sus hogares a recibir atención a otros lugares, siendo reconocidos legalmente un 94% y un 6% no son reconocidos legalmente.

6.2 Indagación de las pautas de crianza establecidas en las familias

Las entrevistas y encuestas a docentes, familias, niños y niñas del centro de desarrollo infantil Arcoíris de Sueños en el grado específico de jardín se ha evidenciado algunas dificultades en el comportamiento de los niños y niñas de este grado, resaltando la dificultad de convivir en paz, de golpearse y realizar juegos que inviten a la violencia; llegando quejas también desde los padres de familia por vivir en sus casas estos comportamientos, pero sin tomar en cuenta y evadir que es de ellos mismos, como familias, de quienes depende un buen proceso de formación, acompañado por la agente educativa y un equipo psicosocial para poder realizar un buen trabajo en equipo. En efecto, ante una de las preguntas, la docente expresa:

Se observa la alteración de los niños y niñas, vienen con caprichos, no quieren normas, algunos vienen con ganas de compartir con sus amigos y otros vienen como que miren pero no me toquen. (...) En algunos se percibe agresividad y caprichos en ocasiones realizan pataletas. En el transcurso de la semana vuelven otra vez a la normalidad y responden a las normas del CDI, comparten, juegan y participan de cada uno de las actividades propuestas en la planeación pedagógica, dialogan entre ellos, aunque con sus lazos de amistad preferidos. (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

Lo anterior se ve reforzado por los planteamientos de Ballesteros (2015) cuando habla de la trascendencia de la familia en la formación de los hijos, en un adecuado clima de familia que posibilite la resolución de conflictos por el diálogo, los procesos de socialización y de introyección de normas que le permiten manejar sus sentimientos y por tanto, al llegar al CDI no mostrar tantos comportamientos de agresividad.

En el grado jardín se observan debilidades en familias, puesto que estas están conformadas en su mayoría por un solo miembro (monoparentales) o nucleares en otros casos, además de extensas (figura 2) dentro de las cuales se evidencia violencia intrafamiliar, madres cabeza de familia, riesgo de desnutrición, desempleo, consumo de sustancias psicoactivas y

alcoholismo, desintegración familiar; teniendo en cuenta que los que gozan de un empleo lo hacen como floricultores o en cultivos de uchuva y fresa con muy baja remuneración.

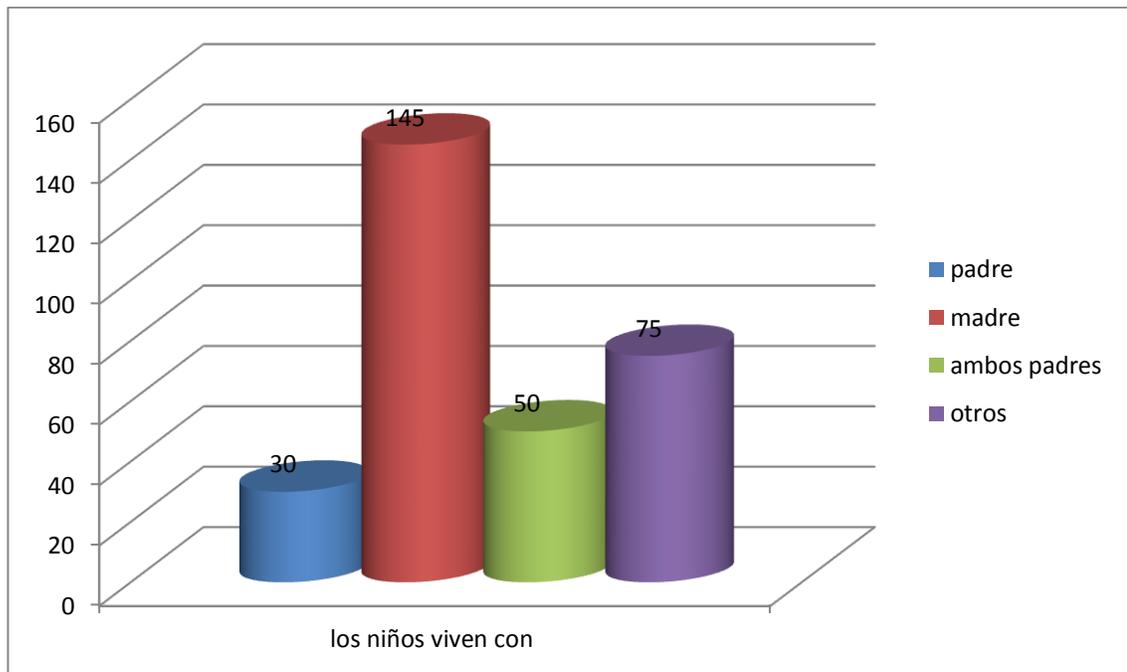


Figura 2 Conformación familiar niños y niñas del CDI Arcoíris de Sueños. Fuente: Ficha de caracterización, CDI, 2016.

Como se determina en la figura anterior, es sobre la madre quien tiene además de las labores de mantención, las funciones educativas y de regulación de los hijos, dado que un alto número viven solo con ella. Otro tanto, tiene otras personas que ayudan en la educación y conviven con el niño o niña (75 familias) y en menor medida con ambos padres (50 familias).

Aunque las madres y padres usuarios son muy jóvenes en el CDI (figura 3) sus edades oscilan entre los 25 y 60 años, considerados como terminación de la juventud e inicio de la adultez, resalta que existe un alto número de padres que están entre los 15 y 25 años, algunos de

los cuales, como resultado de su relación de noviazgo engendran un hijo o hija, siendo encargado de su cuidado, sus abuelos o familiares, mientras ellos terminan sus estudios de secundaria o buscan un empleo para su sostenimiento.

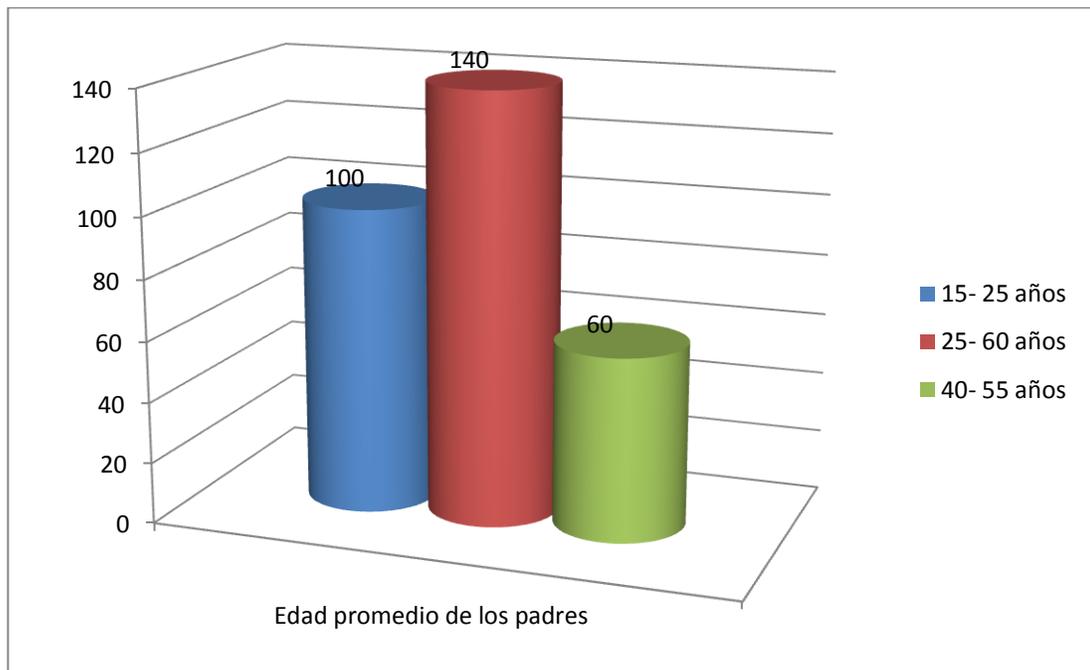


Figura 3 Edad promedio de los padres en el CDI Arcoíris de Sueños. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016

Este hecho trae consigo que se identifique en ellos el poco deseo de atender una responsabilidad frente a sus hijos; un distanciamiento con la práctica educativa y formativa de los hijos. Labor que es delegada en otros cuidadores como abuelos o tíos, según se registra en la entrevista:

Es importante hacer claridad que los niños y niñas del CDI Arcoíris De Sueños están siendo cuidados también por los abuelos maternos o paternos u otros cuidadores que el padre o la madre delegan y esto de una manera u otra afecta la convivencia ya que no

existe coherencia con relación a las pautas de crianza. (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

Como lo asegura la docente, estos cuidados en muchos casos no mantienen las mismas pautas de crianza y normatividad del CDI o sus padres, por el contrario, permiten muchas situaciones y comportamientos que en otros espacios y con otras personas no serían posibles. Esta situación se explica desde la necesidad de buscar el sustento económico, puesto que como ya se advierte en líneas anteriores, la mayoría de madres son cabeza de hogar y deben salir en busca de trabajo; pero las pocas familias que están conformadas por papá y mamá también tienen la necesidad de trabajar ambos y es de esta manera que el niño y la niña va creciendo desde su núcleo familiar sin un buen proceso de convivencia familiar, solo adaptándose a una vida sin compartir, teniendo como ejemplos solo lo que los medios de comunicación les brinda y lo que evidencian de su propio entorno. Así en la entrevista se afirma que:

La mayoría de los niños y niñas sufren cambios ya que uno aprende a conocerlos y a saber cómo viven en sus casas, como son tratados y que les permiten y que no les permiten. Algunas de ellos manifiestan rechazo al CDI ya que quieren pasar viendo tv, otros dicen que en la casa no les dan tanta comida, manifiestan agresividad o llegan contando las historias de maltrato vividas en sus casas por la violencia intrafamiliar en que viven otros sufren una sobreprotección y otros niños y niñas son los que mandan en casa por la falta de autoridad, observando que existen niños y niñas que le pegan a la mamá” (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

Como se lee en la cita anterior, los niños y niñas del grado jardín pasan gran parte del tiempo, luego de terminar su jornada en el CDI frente a la televisión, presentan una actitud

desafiante ante la norma, son víctimas u observan situaciones de violencia intrafamiliar o variación en las normas, dependiendo del espacio donde se hallen. Esta afirmación refuerza con lo esbozado por Moro y Fajardo (2008) cuando señalan que:

Los niños y niñas que viven situaciones de violencia familiar, también desarrollan estrategias de alivio que a la larga pueden tener consecuencias negativas en el jardín de infantes: Actitud ofensiva y defensiva con los compañeros y maestros, aislamiento del grupo, agresividad o excesiva búsqueda de afecto. (Moros y Fajardo, 2008, p. 22)

Estos comportamientos de alivio como son llamados por las autoras, también se reflejan en los juegos que los niños realizan en el CDI, ya que según la observación se entablan juegos de roles que tienen como protagonista la violencia, contexto de muerte y donde el uno le pega al otro, lo agrede u ofende, muchas veces no sintiendo ningún temor o prohibición al hacerlo. De este modo, se considera la infancia como la base y el nacimiento de una buena educación, aunque los seres humanos tienen la capacidad de irse formando, aprender y desarrollarse en cada paso que dan por la vida, es mucho más fácil y seguro iniciar una educación desde que están pequeños para un crecimiento más firme; a dejar que niños y niñas crezcan con comportamientos inadecuados.

En la determinación de las pautas de crianza en la familia y que inciden en los procesos de convivencia escolar se halla que muchas de las situaciones antes descritas se relacionan con el nivel de escolaridad del padre, la madre o el cuidador (a) ya que la forma de aplicación de sanciones, correctivos y estímulos está conexo con los niveles alcanzados, así mientras menos escolaridad se tiene, más se opta por el castigo físico y entre más nivel educativo se ha alcanzado, se elige la asesoría psicológica en el CDI, el tiempo fuera, la corrección sin castigo

físico y el diálogo. Este hecho se conecta con lo encontrado por Palomar y Márquez (1999) cuando en su estudio entrelaza el nivel de escolaridad con la percepción del funcionamiento familiar y señalan que “a mayor escolaridad del sujeto, la percepción que tiene de la distribución de roles en el hogar, es mejor” (p. 317) y por ende, la búsqueda de alternativas ante los conflictos varía y se une más por la asesoría.

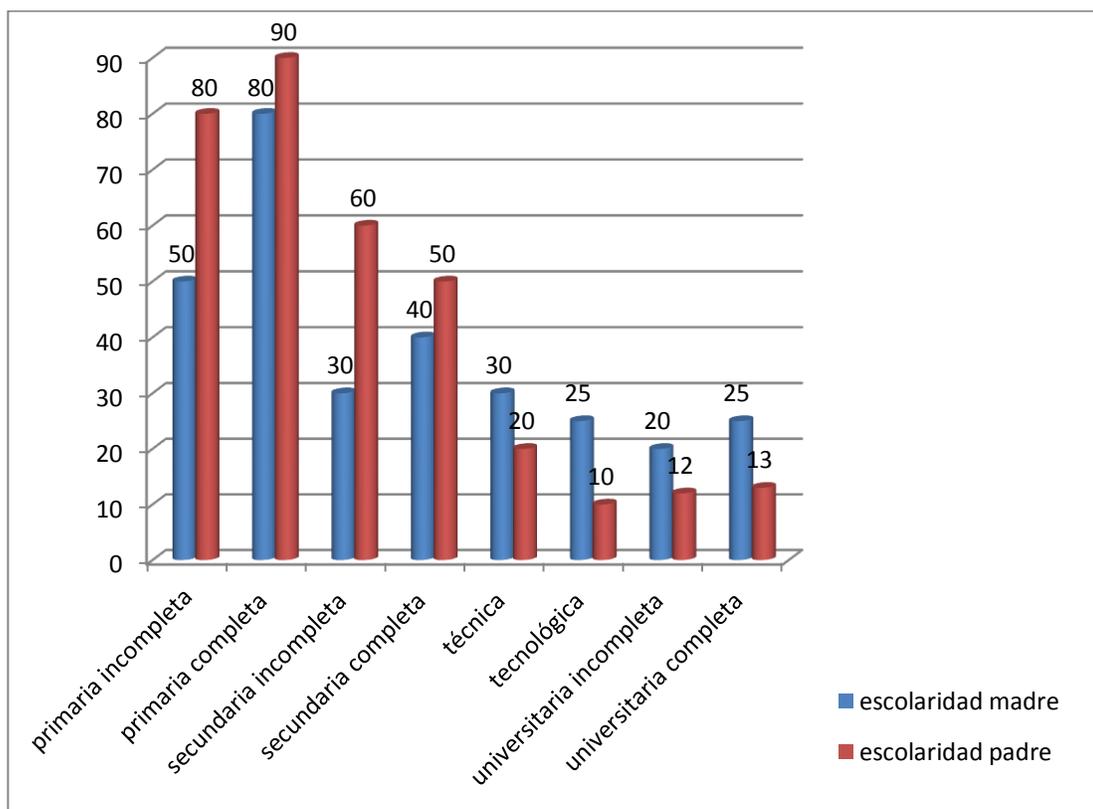


Figura 4 Nivel de escolaridad de madre y padre del CDI Arcoíris de Sueños. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016.

De la información se resalta que en un alto número, las familias del CDI tienen primaria completa y la secundaria completa. No así se accede a la educación técnica, tecnológica o universitaria. Lo cual repercute en que además de la juventud, inexperiencia y problemas relacionados con la consecución del sustento, se tiene unos niveles educativos que no favorecen

la percepción de los roles en la familia y habilidades necesarias para la solución de conflictos.

Toda vez que

La escolaridad formal es un factor que juega un papel central en la percepción del individuo respecto del funcionamiento familiar ya que a través de ésta los individuos internalizan realidades parciales que contrastan con el "mundo de base" adquirido desde la infancia. La escolaridad facilita la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos. (Palomar y Márquez, 1999, p. 319)

Dicho de otro modo, los procesos de educación proveen al individuo, en este caso padre o madre o cuidador, para que ejerza la labor formativa de los niños y niñas desde otras estructuras, cambiando incluso los mismos patrones con los cuales fue criado y que deviene en comportamientos que no usan la fuerza, intimidación o castigo físico como medios educativos y de corrección.

No se busca o se pretende alcanzar que en todo el tiempo niños y niñas mantengan comportamientos sumisos ante los demás sin un sentido de defensa y expresión de lo que les gusta o no; se intenta descubrir y conseguir que aprendan a convivir y comportasen según el lugar y las actividades propuestas y que logren una mejor independencia y momentos agradables.

En este último aspecto, de la entrevista arroja que

Ante el incumplimiento de alguno de los deberes consagrados en el pacto de convivencia, deberá seguirse en la institución un proceso encaminado a conocer las razones por las cuales se cometió la falta, establecer correctivos pedagógicos y generar compromisos y acciones de mejoramiento. Todo lo anterior estará determinado por el nivel de gravedad de las faltas cometidas, el cual tiene que ver con la reincidencia de las mismas y con el impacto que tengan en las personas de la comunidad y en el desarrollo

de las actividades institucionales. (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

Por lo cual, existe un pacto de convivencia que regula los comportamientos al interior del CDI, este es socializado tanto con la familia como con los niños y niñas, se estima la acción realizada y se generan unas intervenciones por parte del equipo psicosocial y docente, tendientes a la mejoría, no obstante existen unos criterios respecto a las sanciones que no puede ser aplicadas en el marco de los derechos de los niños y niñas, tales como la agresión física o verbal al niño o niña, la exposición a burlas o comentarios por parte de personas ajenas al caso, la expulsión del salón o del CDI, la amenaza o chantaje emocional y las comparaciones: Pero al leer tales acciones, se determina que en muchos casos, son las aplicadas en los hogares, donde la forma de corrección pasa por el castigo físico, las comparaciones con otros compañeros o con hermanos en caso de tenerlos, el chantaje emocional “ya no te quiero” entre otras expresiones.

Estas pautas de crianza en los hogares, termina por incidir en la forma como se forma a los niños y niñas respecto a la solución de conflictos, al afrontamiento de situaciones donde es necesario respetar al compañero y no agredirlo, terminando por repetir los mismos comportamientos vistos en casa. Según la revisión documental de la ficha de caracterización se encuentra que es la madre quien debe corregir en la mayoría de los casos a su hijo (120 respuestas) seguido de los cuidadores que no son familiares, personas a las que se les paga por el cuidado del niño al terminar su jornada en el CDI y mientras su familia retorna al hogar. Seguido del padre (50 respuestas), familiares (40 respuestas) y ambos progenitores (30 respuestas) lo cual puede establecer que estas pautas de crianza varían según la persona que cuida al niño y el

espacio donde se encuentra, no siendo consistentes como debería de ser en el proceso de introyección de la norma y establecimiento de límites en el hogar y que se refleja en el CDI.

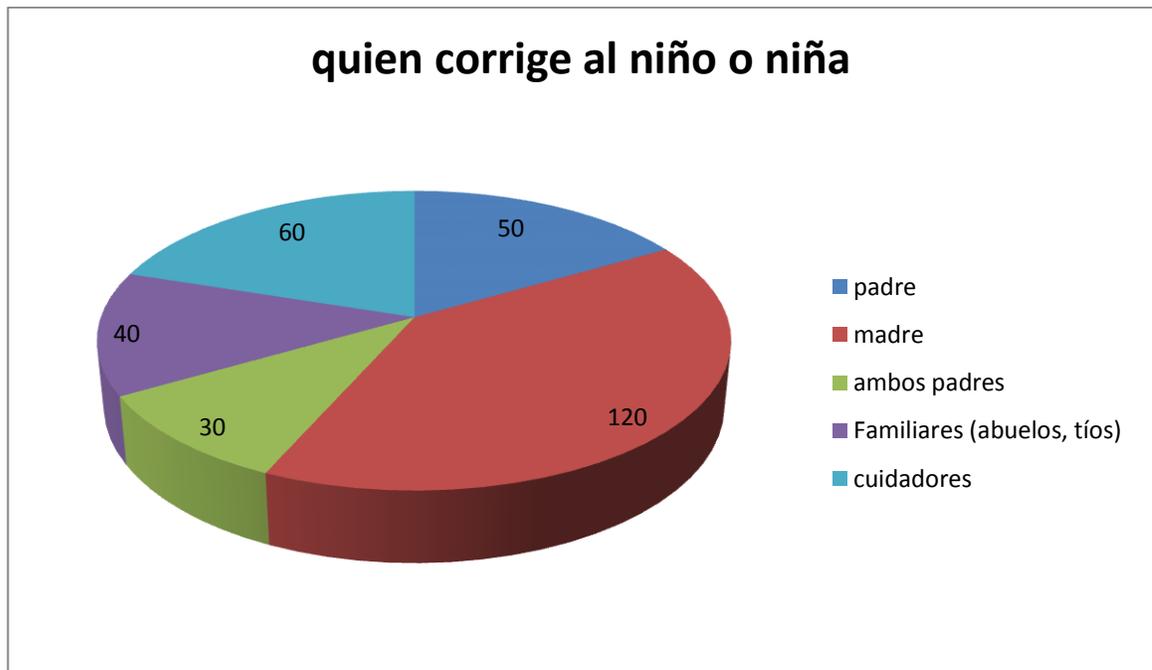


Figura 5 personas que corrigen al niño o niña. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016

6.3 Caracterización del pacto de convivencia escolar que posee el CDI Arcoíris de Sueños respecto a las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento

En el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) posee unas determinadas pautas para favorecer la convivencia escolar que se pueden describir en palabras de la misma docente entrevistada en los siguientes términos:

Desarrollo y ejecución de una planeación pedagógica de la cual hacen parte actividades que estimulen la convivencia escolar con temas como: el respeto, el valor del otro, el

buen trato, valores y derechos, la espiritualidad teniendo en cuenta la religión a la que pertenece el niño o la niña. La estimulación verbal, la corrección pedagógica, donde se conversa con el niño o la niña y se le permite que cada uno exprese lo sucedido y sean ellos los que den solución al conflicto en acompañamiento de la agente educativa. En ocasiones se hace necesario el tiempo fuera el cual consiste en retirar el niño o la niña del aula de clase por su descontrol emocional y se le indica al niño o la niña que cuando se sienta preparado o tranquilo puede ingresar nuevamente el aula. Se practica el diálogo frecuente con los niños y las niñas, el trabajo en grupo, la empatía, permitiendo colocarnos en el lugar del otro. Se realiza articulación con instituciones que realizan actividades pedagógicas para los niños y las niñas y finalmente, la expresión de emociones y sentimiento a través de conversatorios, realización de dibujos indagando en ellos que es lo que más les gusta que personas son las que más quien, que hace en la casa en el tiempo libre, quien les dedica más tiempo en la familia, con cuál de ellos les gusta estar más en el tiempo libre, quien es el más agresivo en casa. (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

A pesar de lo extensa, esta cita ofrece una visión de las pautas que rigen en el CDI y que según los instrumentos aplicados, están basados en el diálogo, la escucha de los niños, la expresión de sus emociones, sentires y pareceres, la estimulación verbal, el tiempo fuera y la incorporación en las planeaciones pedagógicas de acciones para superar tales situaciones de convivencia escolar. No obstante, emerge que ante el tiempo que pasan los niños y niñas con otros cuidadores que no son sus padres, están propensos a la exposición de los medios de comunicación, principalmente televisión, sin ningún control parental de los programas observados, lo cual ocasiona desde la perspectiva de la docente que:

El medio social y los medios de comunicación tienen gran influencia en la convivencia de los niños y niñas, ya que actúan de la misma forma como lo programas infantiles siendo estos representados en acciones de agresividad, golpes, rechazos; sin embargo es

necesario manifestar que en ocasiones se comportan contando historias que dan risa para los demás niños y niñas; cuentan además que vieron programas educativos, y en el CDI representan dichas escenas. (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

Desde las visitas domiciliarias que hace el equipo psicosocial a cada familia también es una clave para obtener información sobre aspectos presentados dentro de la institución y que muestran una raíz familiar; las mismas situaciones familiares que los padres expresan y que en muchas ocasiones son llevadas a la comisaria de familia, a otras dependencias como la E.S.E Hospital San Roque, inspección de policía según el caso en proceso y que se debe activar dentro de la ruta de atención de violencia intrafamiliar del CDI como un camino a seguir. Dentro de esta amalgama de motivos que tienen los adultos para discutir (figura 6) se encuentra factores económicos, la falta de comunicación y el manejo de la autoridad como los tres primeros, seguidos de abandono, responsabilidades en el hogar y enfermedad.

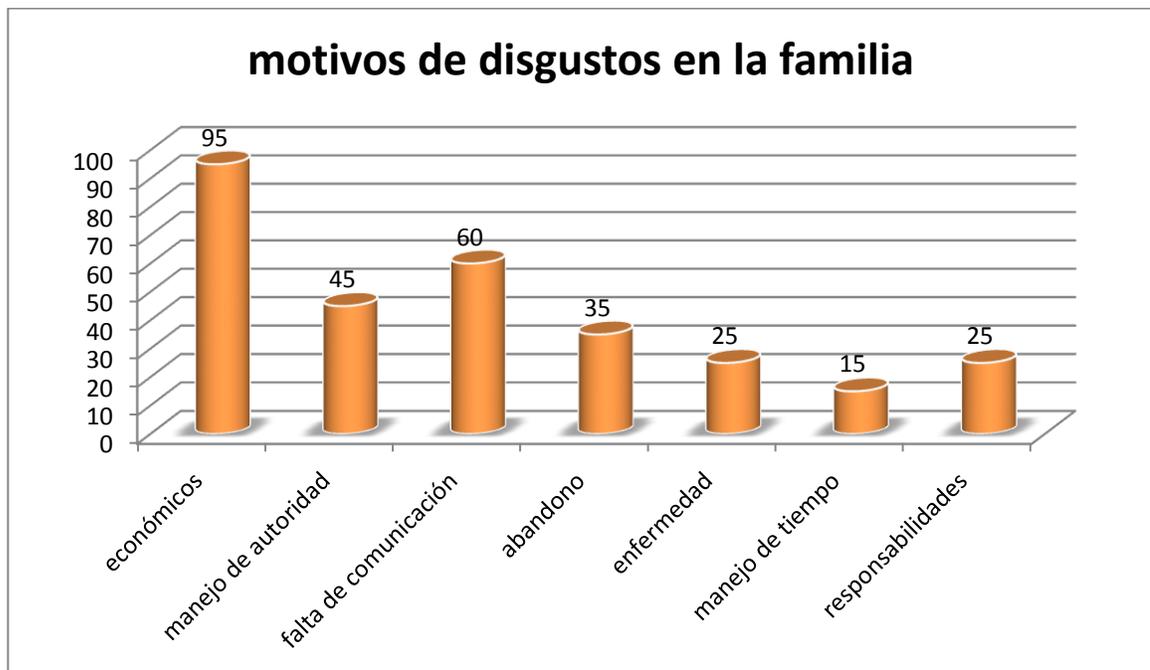


Figura 6 Motivos de disgusto en las familias. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016

Es claro que el padre de familia en diferentes situaciones necesita la ayuda de un psicólogo u otro profesional que aconsejen y guíen en estos momentos que es tan común la violencia intrafamiliar, separación de vínculos familiares y otros tipos de conflictos que causan disgustos en las familias; ya que no saben qué actitud asumir frente a comportamientos inadecuados; muchos de ellos buscan la solución correcta, mientras que otros tratan de dar soluciones erradas, por la falta de tiempo para dedicar a sus hijos y por la poca responsabilidad e interés hacia ellos o porque simplemente no lo quieren hacer. El no cumplir con los compromisos adquiridos desde el ingreso del hijo al CDI se observa un resultado poco negativo del rol que como padres deben desempeñar y muchos no lo hacen. Desde allí la dificultad en niños y niñas por tener una mejor convivencia escolar, enfocada en la dificultad de acatar algunas reglas dentro de la institución y que en ocasiones lleva a la aplicación de acciones que pueden llegar al llamado de la familia por parte de la coordinación del CDI y que se explica, según la docente en los siguientes términos:

La coordinadora pedagógica cita a la familia del niño o niña y se firma un compromiso de corresponsabilidad. En caso de reincidir, se remite a psicología para evaluar el caso y hacer acompañamiento al niño y a la familia. Si después del acompañamiento el niño o niña sigue cometiendo la falta, se lleva el caso al comité de convivencia del CDI y se toma en conjunto con la dirección o el operador el correctivo pedagógico a aplicar a la familia (para darse dicho correctivo el CDI se articula con la comisaría de familia u otras instituciones que nos brinden orientación o acompañamiento). (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

La anterior ruta está enmarcada en las acciones de corresponsabilidad que la familia y la institución tienen. Sin embargo, desde el CDI se realizan otros tipos de acciones tendientes al mejoramiento de la convivencia escolar, en este sentido la entrevista arroja que se hacen:

Construcción, socialización y aprobación del pacto de convivencia con los niños y las niñas a través de sus derechos y deberes; estos son constantemente socializados con los niños y las niñas por medio de diferentes estrategias (socio-dramas, cuentos, conversatorios y videos) las cuales son dadas acorde a la edad de los niños y las niñas en acompañamiento de las familias para de esta manera buscar coherencia en cómo educamos los niños y las niñas y de ser necesario el CDI se articula con instituciones (comisaría de familia y personería) o espacios (mesa de infancia adolescencia y familia, mesa de convivencia escolar) relacionados con primera infancia apoyando de esta manera la convivencia escolar. (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016)

El pacto de convivencia en el CDI Arcoíris de Sueños, contempla unos derechos y deberes (tabla 1), que surgen del consenso y que son constantemente revisados, como se menciona anteriormente.

DERECHOS	DEBERES
Recibir la mejor educación posible, que garantice su desarrollo integral.	Participar activamente de todos los momentos pedagógicos diseñados por la agente educativa de acuerdo a las necesidades de los niños y las niñas.
A participar en todas las actividades internas y externas al C.D.I.	Dar un trato respetuoso a los compañeros y el personal del CDI.
A recibir atención psicosocial, nutricional y demás oportunidades brindadas en el CDI.	Cuidar los materiales, haciendo buen uso de ellos.
Expresar respetuosamente sus opiniones.	No burlarse de los compañeros.
Ser escuchado antes de ser sancionado.	Entregar todo objeto que encuentre y no le pertenezca.
Recibir Buen trato del talento humano del CDI, ser respetados en su dignidad e	No traer ni mecate, ni juguetes al CDI.

integración personal.	
Recibir la mejor educación posible, que garantice su desarrollo integral.	Ofrecer disculpas.
A participar en todas las actividades internas y externas al C.D.I.	Arrojar las basuras dentro de los basureros.
Ser orientado en la búsqueda de caminos y soluciones los problemas.	No traer objetos de valor, ni mecato.
A condiciones adecuadas de higiene y seguridad durante el desarrollo de las diferentes actividades	Consumir los alimentos que el C.D.I Arcoíris De Sueños les brinda.
A recibir una alimentación balanceada, teniendo en cuenta el protocolo de manipulación y preparación de alimentos.	Asistir constantemente al C.D.I
Al libre esparcimiento y una sana recreación.	Permanecer en los espacios temáticos en la hora de la ejecución de la planeación.
A que se le concedan los permisos solicitados por su familia o acudiente.	Cuida su cuerpo y su salud.
Recibir en caso de emergencia los primeros auxilios por el C.D.I, si el accidente tiene carácter de grave se ubicará a la familia o acudiente para informar lo sucedido, mientras la agente educativa, Coordinadora pedagógica, auxiliar de enfermería u otra persona del CDI concurrirá a la ESE Hospital San Roque al servicio de urgencias siendo este el punto de encuentro con la familia.	
Ser orientado en la búsqueda de caminos y soluciones los problemas.	
Recibir medicamentos prescritos por el médico con la respectiva formula .No se administrarán medicamentos sin receta médica	
Ser escuchado, para la realización de la planeación pedagógica de acuerdo a la edad.	
Ser respetado sin discriminación étnica, religiosa, sexual y socioeconómica.	
Recibir estrategias de acompañamiento del talento humano del CDI ante situaciones que requieran acompañamiento.	
Participar de cada uno de los espacios recreativos, culturas del Municipio.	
Participar de las salidas pedagógicas del CDI	

Tabla 1 Derechos y deberes del pacto de convivencia. Fuente: CDI Arcoíris de Sueños, La Unión, 2016.

Como se advierte existen una lista mayor de los derechos y una menor de los deberes, que están en consonancia con los parámetros de que las normas y pactos emerjan de los propios niños y niñas, sean pocos en su enumeración y alberguen una serie de compromisos que sean posibles de cumplir acorde con las edades. De ahí que se haga hincapié en el respeto, la aceptación de los demás, el evitar la burla y los tratos inadecuados en el CDI.

Finalmente, desde el equipo psicosocial, la coordinación pedagógica y las mismas docentes se le hace frente a las situaciones que los niños y niñas manifiestan, siendo las más repetitivas: “la utilización de sus ídolos fantásticos para representar sus emociones y sentimientos. Los golpes y agresividad hacia los compañeros. Los abrazos para los amigos, las peleas y empujones entre ellos y diálogos y se cuentan sus acciones” (Docente 1, comunicación personal, 25 de mayo de 2016) que son atendidos de forma inmediata partiendo del niño, llegando al grupo e involucrando a la familia.

6.4 Formulación de unas acciones tendientes al mejoramiento de las pautas de convivencia escolar en los niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños

Este apartado contempla el diseño y ejecución de un plan de intervención como fruto de la investigación que deriva en unas acciones concretas que retomando los postulados de la pedagogía activa, aplicada en el ámbito de la educación inicial, que mejore la convivencia escolar y favorezca el clima de aula.

En este sentido, la propuesta se presenta de forma independiente, dando cumplimiento a la orientación recibida en la Universidad, sin embargo, se puede resaltar que esta formulación se hace desde la lúdica como elemento central, dado que uno de los principios rectores de la educación inicial es precisamente el juego, pero a su vez integra, la literatura, el arte y la exploración del medio.

Como resultado de estas acciones se obtiene que la lúdica juega un papel importante en la formación integral de los niños y es una de las mejores estrategias de convivir e interactuar, de aprender y de crear espacios de disfrute, además de permitir que los niños compartan diferentes situaciones y experiencias de la vida cotidiana, pero de manera agradable, es importante que en el nivel de jardín se implementen o desarrollen actividades lúdicas como estrategia pedagógica y de esta manera propiciar ambientes placenteros y enriquecedores para el desarrollo de los niños y niñas.

Por medio del Proyecto pedagógico de intervención, desarrollado cada mes con una serie de actividades y partiendo también de algunas estrategias planteadas tanto para los niños como para los padres de familia se muestra a las familias, docentes y directivos, que el trabajo lúdico en la primera infancia es indispensable para el desarrollo social, afectivo y comunicativo del niño, con ella se incentiva a las buenas relaciones, el trabajo en equipo y sobre todo le brinda placer, a través de sus diferentes estrategias y temáticas y lo más importante el niño aprende a resolver sus propios conflictos de manera pacífica, brindando herramientas a las madres, principales personas que toman decisiones frente a la educación de sus hijos (figura 7) y que nutra el proceso de formación llevado a cabo en sus hogares.

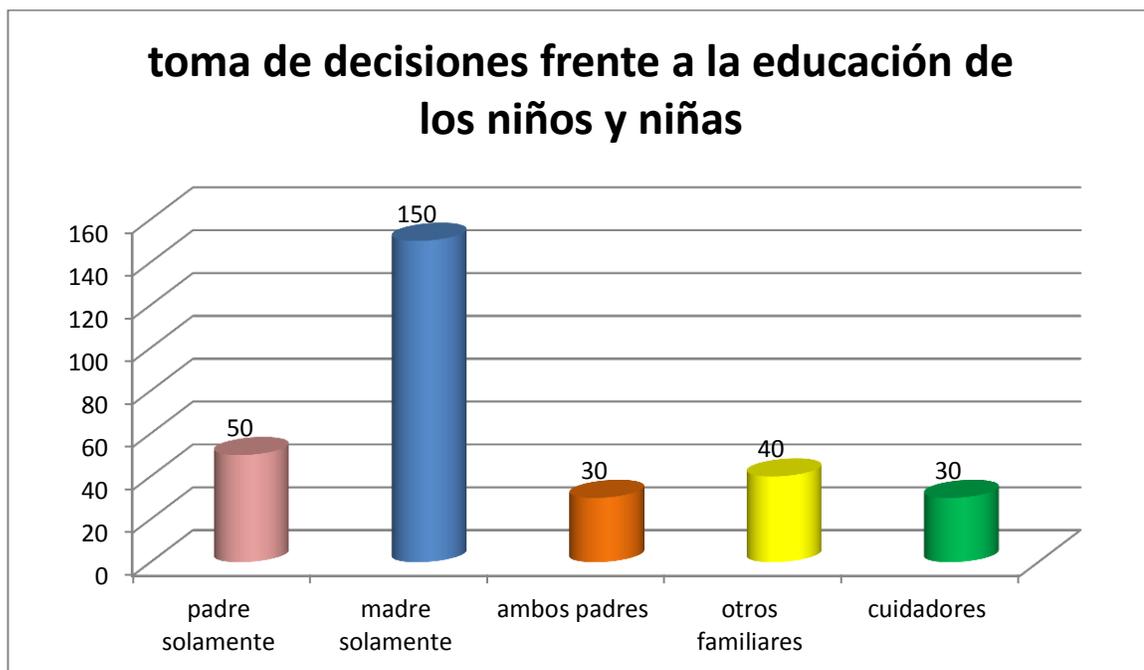


Figura 7 Personas que toman decisiones frente a la educación de los niños. Fuente: Ficha de caracterización CDI, 2016

Es indispensable que las agentes educativas estén preparadas y consientes de la responsabilidad que tiene con la educación y formación de los niños, por tanto, es necesario construir a través de las practicas pedagógicas estrategias innovadoras y creativas e implementar la lúdica como generadora de vivencias significativas en la sala de aprendizaje y de transformación de la realidad de los niños del centro de desarrollo infantil.

Ser conscientes también como agentes educativas que esto no termina aquí, pues se seguirán viviendo las mismas dificultades o más difíciles en la convivencia escolar, hoy es el nivel de jardín, pero continuaran en otros tal vez más, que desde directivos, equipo psicosocial y agentes educativos genera la necesidad de continuar implantando dichas estrategias u otras que

fomenten cada día la mejor convivencia en los centros de desarrollo infantil y posteriormente en las instituciones educativas.

A través de la implementación de las actividades como las que se presentan en el proyecto de investigación se ve la necesidad de integrar a la familia en diversas actividades que se realizan en la institución (CDI), ya que se tiene como objetivo la interacción de los diferentes agentes de la comunidad educativa involucrados en la formación de los niños, y a generar espacios en los que se transmitan valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y sobre todo como lograr y mantener una sana convivencia.

7 Propuesta de intervención

7.1 Título

Formulación de acciones desde la lúdica para el mejoramiento de las pautas de convivencia escolar en los niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños, involucrando los valores, las familias y el trabajo pedagógico de las docentes y auxiliares del centro de desarrollo.

7.2 Descripción de la propuesta

Esta propuesta de intervención pretende generar a partir de la lúdica, escenarios adecuados para que los niños y niñas del nivel de pre jardín mejoren la convivencia entre ellos mismos dentro y fuera de la sala de aprendizaje.

Para este proceso de intervención se han diseñado estrategias que partieron a través de las experiencias tenidas por los mismos niños, dando paso de esta manera a la participación y la interacción de ellos y puedan mejorar sus lazos socio-afectivos, evidenciados en los notables cambios de actitud dentro del grupo.

De igual forma se aplicará la lúdica como una herramienta fundamental para una mejor convivencia y formación de los niños y niñas, desarrollando actividades llamativas y acordes a las necesidades e intereses de los mismos; como lectura de cuentos, juegos y rondas; actividades con pinturas, coloreado, punzado, rasgado entre otros, videos animados con temáticas que

resalten valores apropiados para ellos y pequeños socio dramas también enfocados en valores y otros relacionados con el buen trato.

Es claro que en el juego es donde el niño encuentra placer y diversión, donde permiten que los adultos ingresen a su mundo buscando transformarlo y es por esto que dicho proyecto permite que la comunidad educativa del CDI Arcoíris de Sueños de la Unión Antioquia sea parte fundamental de este proceso con la ayuda de la psicóloga, orientando y apoyando diferentes actividades de socialización, la enfermera en su proceso de salud observando en cada niño un crecimiento adecuado y un buen consumo de alimentos por parte de ellos y desde la coordinadora como veedora de dicho proyecto ,en la ejecución o no de este.

Las experiencias llevadas a cabo con padres de familia y docentes juegan un papel importante en la sensibilización frente a la importancia que tienen los procesos pedagógicos que no solo deben ser cotidianos en el CDI, sino que vengan ya encaminados desde el entorno familiar.

A partir de la planeación y ejecución del proyecto se busca realizar actividades lúdicas dentro de la sala de aprendizaje del nivel de pre jardín con las que se logren desarrollar en los niños habilidades sociales y recreativas que ayuden a mejorar su convivencia, permitiendo también en ellos descubrir una manera diferente de solucionar problemas, además de aprender a interactuar sanamente con los otros.

Por esto se hace necesario generar situaciones significativas en los niños, teniendo en cuenta sus intereses y poder realizar dicha intervención con docentes y padres de familia de la institución.

Se deben desarrollar actividades de sensibilización, formación y concientización sobre la importancia de la lúdica, que la vean como estrategia de aprendizaje, todo esto por medio de charlas, videos enfocados en la lúdica con los niños, dinámicas sobre quíereme y abrázame.

En las actividades con padres de familia primero reconocer que estos son fundamentales en el proceso educativo de sus hijos y por consiguiente ante el CDI Arcoíris de sueños ya que su participación para la formación del niño en conjunto con la institución debe ser cotidianamente como una sensibilización sobre la importancia que tiene el acompañamiento a los procesos pedagógicos que a diario se realizan en el hogar y en la institución; como el buen ejemplo ,corregir sus conductas agresivas, pero sin más agresión por parte de los padres y la adquisición de valores como fuente de solución de problemas en cualquier escenario en el que se desenvuelva el niño.

Se pretenden realizar actividades con los padres como talleres de sensibilización para ellos “conozco a mi hijo, lecturas reflexivas sobre cómo me siento en familia con una breve socialización sobre la comunicación en el hogar; charlas y actividades lúdicas sobre la importancia de los valores en casa.

Teniendo en cuenta comportamientos vistos en niños y niñas del nivel de pre jardín, como dificultad por acatar reglas, algunos juegos bruscos y agresividad repetida en ocasiones acompañada con palabras feas se tiene el reto de generar un ambiente sano y agradable dentro del entorno familiar y escolar y por lo tanto se hace uso de las estrategias lúdicas que permiten al niño un mejor desarrollo y formación de la afectividad para mejorar su calidad de vida y su convivencia en cualquier ámbito que se encuentre, realizando actividades que generen una mejor integración por medio de juegos y rondas fomentando en ellos el mismo juego y el respeto por el turno ,lectura de cuentos donde se resalten valores, juego de roles, de mesa (loterías, dominó, rompecabezas) para una mejor atención y concentración y un buen desarrollo en las habilidades motoras fina por medio del coloreado ,pintado ,punzado ,rasgado ,amasado entre otros .

Estas propuestas de intervención se realizarán durante los meses de septiembre a mitad de diciembre del presente año, tiempo que están los niños y niñas participando del programa en el CDI y si se tiene la necesidad de continuarlo se realizara para el año 2017 con el mismo grupo ya en el nivel de jardín.

La mayoría de actividades se realizarán en el CDI Arcoíris de sueños y se buscarán otros espacios en el municipio según lo requerido dentro de este.

7.3 Justificación de la propuesta

A partir de la intervención de dicho proyecto se hace necesario diseñar y llevar a cabo estrategias que contrarresten las consecuencias que generan la convivencia escolar en niños y

niñas del nivel de jardín dentro del aula, situaciones que no solo afectan la convivencia escolar y el clima de aula, sino también la armonía y el continuo desarrollo de su formación.

Por lo anterior se busca promover espacios adecuados para lograr en ellos un óptimo desarrollo en todas sus dimensiones resaltando cada una de sus capacidades y actitudes positivas frente a las situaciones diarias.

De igual forma esta intervención es importante realizarla por medio de la lúdica, teniendo en cuenta que uno de los pilares del conocimiento es aprender a vivir juntos y a vivir con los demás, aprendizaje que si se fomenta desde la primera infancia va a permitir en ellos quererse a sí mismo, querer al otro y al mundo que los rodea; por esto tan indispensable fomentar el trabajo lúdico desde la familia y luego desde la institución con aprendizajes basados en valores con un desarrollo no solo cognitivo, también físico y moral que se motiven a estrechar relaciones de amistad, a expresar sentimientos, a resolver conflictos pacíficamente y en general a fortalecer las relaciones interpersonales con las cuales se pueda forjar en la sala de aprendizaje una sana convivencia.

7.4 Objetivos de la propuesta

7.4.1 General

Implementar la lúdica como estrategia didáctica que contribuya al mejoramiento de la convivencia escolar en los niños y niñas del nivel de jardín del CDI Arcoíris de sueños de la Unión Antioquia.

7.4.2 Específicos

Sensibilizar a directivos de la institución, docentes y padres de familia sobre la necesidad de trabajar de manera adecuada la convivencia escolar en niños y niñas del nivel de jardín del CDI Arcoíris de Sueños de la Unión Antioquia por medio de la lúdica

Desarrollar actividades lúdicas a través del Proyecto Pedagógico para la promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar, involucrando familias, docentes y niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños.

Ofrecer a los docentes y padres de familia estrategias didácticas basadas en la lúdica como factor motivador de la sana convivencia entre los niños y niñas del nivel de jardín.

7.5 Marco teórico de la propuesta

Retomando los planteamientos que ofrece Conde y León (2015) en su trabajo de grado acerca del empleo de la lúdica como estrategia para la disminución de la agresividad en niños de pre-escolar, estas autoras recogen los aportes teóricos de Johnson (1978, citado por Conde y León, 2015) refiriéndose a que “el conflicto escolar no solo es inevitable, sino que incluso es necesario para combatir la rutina escolar y así facilitar el progreso en la escuela” (p. 23) lo cual supone que inevitablemente, se tendrá la presencia de diferencias, conflictos y encuentros algunas veces no de todo favorables en las relaciones que a diario se entablan; de este modo, el

conflicto no es algo malo en sí mismo, sino que entraña la renovación y transformación de las mismas relaciones sociales, con lo cual, es la solución que se le da la que muchas veces obstaculiza su resolución pacífica o la agudización de sus distanciamientos.

En este orden de ideas, el conflicto y las afectaciones que tiene sobre la convivencia en las aulas, trae consigo la implementación de pactos de convivencia o normas que regulen las relaciones entre las personas, que deben incluso albergar a los más pequeños, pues la introyección de las normas se afianza en el proceso de desarrollo desde estas edades y en conformidad con los patrones y pautas de crianza que la familia diseña y practica.

Este hecho, como lo afirma Bandura (1977, citado por Conde y León, 2015, p. 24) trae consigo que “el aprendizaje conductual presupone que el entorno de las personas causa que se comporten de una manera determinada”, lo cual significa que el entorno social le provee al individuo, en este caso los niños, los modelos imitativos que luego ejemplifican en otros espacios, como el CDI y que resignifican en juegos de roles, resolución de conflictos entre otros.

Aprovechando las grandes capacidades de estas edades sea la lúdica una de posibilidad de estrategia pedagógica de intervención, que en consonancia con los principios rectores de la primera infancia (juego, literatura, arte y exploración de medio) facilitan la adquisición de habilidades, actitudes, destrezas y valores capaces de modificar ciertos comportamientos traídos de casa y que se manifiestan en los diversos juegos entablados y en su propias relaciones sociales.

Desde la lúdica y apoyada en la definición de Huizinga (1938) acerca del ser humano como un “*homo ludens*” o un hombre que juega de manera libre, voluntaria y en pleno uso de su libertad, logra la re-significación del mundo cultural y biológico que le rodea, se halla la base de entender que es el juego donde el niño hace la reconstrucción de su entorno, aprende habilidades que practica en su cotidianidad.

Desde la postura de Stoker (1984, citado por Conde y León, 2015) la lúdica puede ser tomada como estrategia didáctica atiende a unos principios, tales como asignación de actividades, tareas, evaluación de aprendizajes entre otros.

A partir de la lúdica como principio rector de las intervenciones en el aula, se pueden generar actividades que involucran la motivación, despiertan el interés, activan la imaginación, crean un ambiente agradable y de la mano, de dinámicas, cantos, celebraciones y bailes modifican comportamientos, siembran actitudes de respeto, aceptación, tolerancia y

7.6 Metodología

La metodología se desarrolla desde el diseño e implementación de actividades de sensibilización, formación y concientización sobre la importancia de la lúdica, que vean en ella una estrategia de aprendizaje, por medio de charlas, videos, enfocados en la lúdica con los niños, dinámicas sobre expresiones de amor que le den la libertad y seguridad de manifestarlas.

En las actividades con padres de familia primero reconocer que estos son fundamentales en el proceso educativo de sus hijos y por consiguiente ante el CDI Arcoíris de sueños, ya que su participación para la formación del niño debe ser en conjunto con la institución como una sensibilización sobre la importancia que tiene el acompañamiento en los procesos pedagógicos vividos diariamente tanto en el hogar como en la institucionales como el buen ejemplo ,corregir sus conductas agresivas, pero sin más agresión por parte de los padres y la adquisición de valores como fuente de solución de problemas en cualquier escenario en el que se desenvuelva el niño y la niña.

Se pretenden realizar actividades con los padres de familia como talleres de sensibilización “conozco a mi hijo, lecturas reflexivas sobre cómo me siento en familia con una breve socialización sobre la comunicación en el hogar; charlas y actividades lúdicas sobre la importancia de los valores en casa.

Teniendo en cuenta comportamientos vistos en niños y niñas del nivel de pre jardín, como dificultad por acatar reglas, algunos juegos bruscos y agresividad repetida, en ocasiones acompañada con palabras grotescas se tiene el reto de generar un ambiente sano y agradable dentro del entorno familiar y escolar y por lo tanto se hace uso de las estrategias lúdicas que permiten al niño un mejor desarrollo y formación de la afectividad para mejorar su calidad de vida y su convivencia en cualquier ámbito que se encuentre, realizando actividades que generen una mejor integración por medio de juegos y rondas, fomentando en ellos el mismo juego y el respeto por el turno ,lectura de cuentos donde se resalten valores ,juego de roles ,de mesa (loterías ,dominó, rompecabezas) para una mejor atención y concentración y un buen desarrollo

en las habilidades motoras como motricidad fina por medio del coloreado ,pintado ,punzado ,rasgado ,amasado entre otros .

Estas propuestas de intervención se realizan durante los meses de septiembre a mitad de diciembre del presente año, tiempo que están los niños y niñas participando del programa en el CDI y de acuerdo a su necesidad continuarlo en el año 2017 con el mismo grupo de niños, pero desde el nivel de jardín.

La mayoría de actividades (tabla 2) se realizan en el CDI Arcoíris de sueños y se buscan otros espacios en el municipio según lo requerido dentro de estas.

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLES	INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Un lindo encuentro	04 de abril de 2016	Fomentar en cada niño y niña durante el tiempo de adaptación la alegría y motivación por asistir al centro de desarrollo	Bombas, dulces, material didáctico, dibujos, escarapelas, los mismos niños y niñas del nivel de	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	Siendo el primer día de ingreso al CDI se recibieron algunos motivados, otros tristes por no estar con la mamá, se

		infantil arcoíris de sueños.	pre jardín		realizó con ellos una pequeña fiesta, se les dio dulces, bombas y se les colocó la escarapela buscando en ellos el inicio a una linda integración y mejor convivencia
Me preparo a convivir con otros	11 de abril de 2016	Lograr por medio del proceso de adaptación una buena convivencia entre niños y niñas del nivel de pre jardín B	Espacios del CDI, material didáctico, escarapelas, niños y niñas, realización de rondas.	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	Durante el proceso de adaptación se realizan actividades libres como juego con armo-todo, rondas de integración para el conocimiento también de sus

					nombres y juegos de roles con muñecas y carros.
Familia impulsando caminos de convivencia	28 de abril de 2016	Lograr por medio de representaciones que padres y madres de familia tengan mejor comprensión frente al acta de compromiso generando una buena motivación y atención en este aspecto.	Auditorio CDI arcoíris de sueños de la Unión Antioquia, disfraces, video Vic, computador, sillas, acta de compromiso	docentes encargadas de la representación, coordinadora, pedagógica, psicóloga, enfermera, y padres de familia del centro de desarrollo infantil	Se realiza la primera reunión de inducción para el presente año, cuyo objetivo, darles a conocer el acta de compromiso, esta se realiza por medio de una representación dramatizada a cargo de las agentes educativas María Elena Valencia y

					Ligia Elena Bermúdez Osorio sobre cada uno de los puntos a tener en cuenta frente a la responsabilidad de sus hijos y los compromisos adquiridos al ingresarlos a la institución.
Quiero a mi mamá	06 de mayo de 2016	Brindar por medio de actividades lúdicas y pedagógicas la importancia y el valor que la mamá merece tener siempre.	Hojas, crayolas, fotos de la mamá, fideos, pita, bombas, imágenes de mamá, niños y niñas del nivel de pre jardín,	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	Se realizaron diferentes actividades relacionadas con la mamá, dibujar a mamá con hojas y crayolas, observar su foto

			canción a mamá “he tenido un lindo sueño”		y expresar palabras de cariño hacia ella, expresando también su nombre y hacer un collar con fideos para ella.
¿con quién vivo en familia?	13 de mayo de 2016	Fomentar en cada niño y niña una mejor distinción de los miembros de su familia y otros aspectos a indagar desde el campo de la convivencia familiar	Fotos familiares, crayolas, hojas, USB, tv, canción de la familia y rondas infantiles	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González y algunas madres de familia participando de las rondas	Esta actividad se realizó en un dialogo, donde todos hicieron parte de él, contando el nombre de cada integrante de su familia, su parentesco y que labor realiza, todo con la orientación de la agente

					educativa.
Así soy yo	03 de junio	Lograr que el niño y la niña no solo reconozca algunas partes de su cuerpo, también aprenda a cuidarlo y respetarlo, igual que el de los demás	Cartulina, crayolas, hojas, imágenes de algunos valores, silueta de ellos mismos, canto mi cuerpo es mío.	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González padres y madres de familia participando en la realización de la silueta de su hijo e hija.	Cada padre de familia les hizo la silueta y con ella pegada a la pared los niños y niñas la observaron, indicaron partes de su cuerpo, acariciaron cada parte como una representación al cuidado y respeto de este, haciéndolo también con las demás siluetas en prueba de un respeto a los otros.
Salud y calidad de vida “me	10 de junio	Fomentar en el niño y la niña	Frutas, verduras, los	Agente educativa Ligia	La actividad se realizó

<p>amo y me protejo”</p>		<p>pautas sencillas de cómo cuidar nuestro cuerpo, relacionándolo con el adecuado consumo de los alimentos (frutas y verduras)</p>	<p>mismos alimentos a consumir, hojas, crayolas, tv, USB, imágenes del cuerpo humano</p>	<p>Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González, padres y madres de familia del nivel de pre jardín B participando en traer las frutas y verduras.</p>	<p>en dos momentos, la primera se trabajó con las frutas llevadas por ellos mismos ,tener claro que fruta es y las propiedades nutritivas que cada una tiene ,motivándolos a consumirlas , compartir cada fruta entre todos, otra actividad fue el conocer algunas hortalizas y que puedan consumirlas con más agrado ,</p>
------------------------------	--	--	--	--	---

					como la zanahoria ,el tomate y el repollo ,siendo estos los alimentos más difíciles de consumir por ellos , igual que las frutas se invitaron a consumirlas y compartir entre todos .
Quiero un mundo verde	08 de julio	Lograr que el niño y la niña reconozcan el significado del medio ambiente y la importancia de tener un mundo siempre verde.	Cuentos, mesas sillas, huerta institucional,la misma naturaleza, imágenes del medio ambiente,	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	Se salió a un lugar cercano al CDI donde cada uno ayudo a recoger basuras de su entorno y la docente explicando uno de los aspectos

			móviles, alimentos, crayolas, hojas, material inservible del entorno, basurero, niños y niñas del nivel de pre jardín.		para cuidar el medio ambiente, no tirando basuras al piso y de esta manera contribuir a tener un mundo verde
Mi árbol y yo	15 de julio	Conocer por medio de su entorno y su propia experiencia cuales son las partes de una planta, su función y el verdadero valor que ocupa en nuestro medio ambiente.	Huerta institucional, hojas, crayolas verdes, cancha de futbol, baldes, palas, arena, medio ambiente, cuento derechos y deberes sobre el medio	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González y padres de familia en la realización y cuidado de la huerta	Se invitaron a padres de familia para hacer la huerta institucional y cuidar de algunas hortalizas ya sembradas en ella, para el grupo de pre jardín B se tuvo la realización de

			ambiente, sillas, mesas, hortalizas (repollo)	institucional.	una era y la siembra de repollo, contando en dicha actividad también con la presencia de los niños y niñas de pre jardín.
Con mi entorno formo conjuntos	19 de agosto	Crear en el niño y la niña el amor por las matemáticas desde una corta edad, y que en los años siguientes la matemática sea en ellos algo fantástico y novedoso.	Cojines, bolsos, material didáctico, niños y niñas	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	La agente educativa explica a todos los conceptos de conjuntos y luego pide que formen por medio de objetos que se encuentra a su alcance algunos conjuntos con cierta cantidad, relación,

					formas, colores y tamaños.
Comparaciones y relaciones	26 de agosto del 2016	Lograr en el niño y la niña una gran capacidad para comparar y relacionar objetos según los tamaños, diferencias entre otros que se encuentran a su alcance con muy buena comprensión frente a estos.	Objetos, cojines, niños y niñas, agente educativa, palos de escoba, sillas grandes y pequeñas.	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González y padres de familia aportando en pequeñas tareas sobre conceptos de comparaciones y relaciones (tamaños)	Se tuvieron objetos unos más largos que otros, más pesados que otros, más grandes que otros, más anchos que otros y por medio de la explicación de la agente educativa cada niño y niña formara dichas comparaciones y relaciones.
Imágenes que impactan	09 de septiembre de 2016	Fomentar en el niño y la niña la capacidad de	Ambientación del CDI, ambientación	Agente educativa Ligia Elena	A cada niño y niña se entrega diferentes

		observar y describir imágenes, objetos y otros, identificando en ellos acciones, colores y en general lo que son	de la sala del centro de interés lógico matemático, cuentos, imágenes de revista	Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	imágenes y luego describirán y contarán que acción están realizando en dicha imagen su expresión entre otros; otras actividades relacionadas será la descripción de la ambientación del CDI y de la misma sala lógico matemático.
Taller de reflexión con padres y madres de familia del	19 de septiembre	Lograr que cada día padres y madres de familia sean más	Huella de las manos hecha en papel silueta, cojines, crema	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio,	Esta propuesta se hizo a partir de una serie de accidentes ocurrido en el

<p>nivel de pre jardín B “porque nuestros hijos se golpean fácilmente”, dame un abrazo</p>		<p>comprensivos en el momento de que sus hijos se golpean y que puedan tomarlo de manera tranquila sin necesidad de juzgar a nada ni a nadie en el momento que pase como algo natural en su niñez.</p>	<p>de manos, USB, video Vic, computador, chocolates, tarjetas de amor y amistad, reflexiones</p>	<p>psicóloga Bellanira Cardona Castro, padres, madres y acudientes del nivel de pre jardín B.</p>	<p>nivel de pre jardín y por parte de algunos niños y niñas ,padres y madres debieran tomar la silueta de las manos de sus hijos ,darse cuenta que esas manos acarician ,no solo golpean ,hacen cosas lindas ,observar un video de sus hijos ,masajear sus propias mano y expresar sentimientos frente a sus hijos y la profe y por ultimo</p>
--	--	--	--	---	--

					darse un abrazo ,para luego llegar a casa y hacerlo con sus hijos por ultimo reflexionar frente a circunstancias negativas que nos lleva a ser un poco incomprensibles como padres.
Hoy aprendí que...soy el protagonista de la historia más fantástica en mi familia “YO”	06 de octubre de 2016	Lograr por medio del cuento hecho por la familia que cada niño y niña sea un protagonista de la historia, sintiéndose importante en su	Cuentos propios de cada uno, sillas, silicona, fotos de algunos niños, diversas imágenes	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González padres y madres de	Cada día niño y niña del nivel de pre jardín llevan sus cuentos hechos por sus padres en relación a ellos, se ubican en semicírculos en la sala del

		entorno familiar		familia del nivel de pre jardín B, siendo los escritores de la historia de sus hijos, niños y niñas.	centro de interés lógico matemático sentados en sillas cada uno sale al frente, cuenta su historia y va mostrando las imágenes del cuento a los demás.
Hoy aprendí que ...mi municipio es la Unión y tiene sitios muy hermosos	20 de octubre de 2016	Enseñar por medio de su entorno aspectos importantes de nuestro municipio como su nombre, sitios importantes, sus cultivos entre	Lugares de la Unión, láminas de nuestro municipio, hojas crayolas, personajes de la Unión (padre, enfermera),	Agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y practicante Julieth Paola González	Dentro de este tema se realizarán diferentes actividades, una será decorar la bandera de la unión con papel globo rojo, blanco y verde, otra actividad

		otros	sillas mesas, himno a la unión, bandera de la Unión.		será visitar sitios importantes del pueblo como la iglesia, el hospital, la alcaldía entre otros y algunos cultivos destacados en nuestro municipio como la papa, la fresa, uchuva entre otros, se enseñara el himno a la Unión.
Semana familiar CDI arcoíris de sueños de la Unión	Semana del 21 al 25 de noviembre	Fomentar en la familia del centro de desarrollo infantil Arcoíris	Títeres, disfraces, juego la escalera de nutrición, hora	Participación de todo el personal del centro de desarrollo	Se tendrá las siguientes bases para los niños y niñas; iniciando con la sagrada

Antioquia		de sueños de la Unión Antioquia una semana cargada de integración y compartir familiar - hijos y familias - institución dejando resultados favorables frente a procesos de convivencia, amor y comprensión familiar que se torne en cada niño y niña con aspectos positivos en su	loca, bombas, USB, computador, crema de manos, sillas, mesas, cuentos, gimnasio, técnicas de pintura, pinta carita, agua, plástico, papel globo, detergente	infantil (coordinadores, psicóloga, enfermeras, auxiliar administrativa, agentes educativas, auxiliares pedagógicas, manipuladoras y personal de servicios generales, padres de familias, niños y niñas.	eucaristía. -base de cuentos, acuática, pinta carita, aeróbicos, túteres, gimnasio, técnicas de pintura, manualidades, chiquiteca Y las siguientes bases para los padres de familia -escalera de nutrición, el tren de la vida, riso terapia, relajación, hora loca , aeróbicos , acto cultural
-----------	--	---	--	--	---

		diario vivir.			para niños y padres de familia
--	--	---------------	--	--	--------------------------------------

Tabla 2 Cronograma de actividades desarrolladas en la propuesta de intervención. Fuente:
Creación propia, 2016

8 Conclusiones

Como conclusiones de la aplicación del proyecto “la convivencia escolar, un proyecto de vida en niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños de la Unión, Antioquia”, se pueden describir las siguientes, atendiendo a los objetivos planteados.

En primer lugar, la determinación de la incidencia que tienen las pautas de crianza en el desarrollo integral de los niños y niñas del grado jardín en la convivencia escolar del CDI Arco Iris de Sueños del Municipio de La Unión (Antioquia) se logra establecer que muchas de tales pautas están en manos de las mamás según la encuesta, pero a su vez, en la cotidianidad se estima que ejerce una gran influencia tanto los cuidadores, familiares y otras personas cercanas a los infantes, ya que las madres deben buscar un empleo y la manutención, razón por la cual, son estos junto con los medios de comunicación (televisión) quienes muestran modelos, pautas y normas en la estructuración de las habilidades para la resolución de conflictos y la convivencia familiar y escolar.

En segundo lugar, se debe reconocer que las dificultades que muestran los niños y niñas en el CDI son resultados de procesos de convivencia familiar y en algunos casos, se debe atender tanto a la familia como a los niños, lo cual se realiza con las intervenciones que desde el equipo psicosocial y los docentes proyectan en las planeaciones que desde la lúdica se pueden desarrollar, buscando con ello, la formación integral y el mejoramiento de la convivencia escolar. En este sentido, en las familias del grado jardín del CDI existen unas pautas de crianza que no se mantienen en los diferentes espacios donde los niños transcurren, por el contrario priman

pautas acorde con la persona que los cuida y principalmente en la madre, como agente regulador y formador.

En tercer lugar, respecto a la caracterización del pacto de convivencia escolar que posee el CDI Arcoíris de Sueños se denota unas acciones de promoción de los derechos, deberes y que origina un documento que es objeto de socialización en el centro de desarrollo, a la vez que posibilita la creación de espacios de concertación, diálogo y estímulo para una convivencia y formación integral de los niños y niñas, toda vez que desde diversas instancias, tanto psicosocial como pedagógica se diseñan planeaciones que abordan este aspecto y acompañan a la familia, el niño y la docente en la ejecución de acciones pertinentes y acordes con las necesidades personales y grupales.

En cuarto lugar, cuando se formulan unas acciones tendientes al mejoramiento de las pautas de convivencia escolar en los niños y niñas del grado jardín del CDI Arcoíris de Sueños, se concluye la necesidad de implementar estrategias que favorezcan la resolución de conflictos a través del diálogo, la expresión adecuada de las emociones y la toma de posturas que enmarcadas en el respeto forman integralmente a los niños y niñas. Así se puede llegar a la asimilación de normas por parte de los infantes, su inserción en las pautas de la propia familia y su proyección favorable en los comportamientos y actitudes en el CDI.

9 Recomendaciones

Es clara la importancia que tiene el juego en la primera infancia para su aprendizaje, y por esto tan primordial utilizar desde la institución los diferentes espacios temáticos (espacio temático de expresión literaria, de artes plásticas, de juego de roles, de expresión investigativa y expresión corporal); todos estos con una estrategia provechosa y una metodología constructivista ; desde el modelo pedagógico trabajado en la institución “CRECIENDO JUNTOS “ , de esta manera se podrán establecer conductas de dialogo que llamen a una mejor convivencia escolar y familiar , involucrando también a la familia, para que juntos puedan encaminar la construcción de convivir cada día mejor.

Para lograr un mejor interés y compromiso por parte de niños y niñas, como docentes se deben establecer tareas y actividades dentro de un momento específico, motivante y cotidiano, fortaleciendo en reuniones, encuentros de familia y programas radiales una mejor comunicación con padres y madres donde se muestre el trabajo realizado y se pueda llevar también a cada familia un buen trabajo en común acuerdo.

Se recomienda para padres de familia, cada día tener una mejor convivencia familiar; evitando expresiones agresivas tanto físicas como verbales que lleven a sus hijos a imitar ciertos comportamientos en otros lugares, es decir un mal ejemplo para ellos.

No se puede dejar atrás lo aprendido en encuentros de familias, programas radiales con profesionales, y que han servido como guía, acompañamiento y mejoramiento de las conductas de los niños y niñas, sin olvidar la importancia de la convivencia FAMILIA –INSTITUCIÓN.

Como ya se ha mencionado la familia es la principal responsable de la educación de sus hijos y para que se haga efectiva en el niño deben existir pautas de convivencia establecidas allí y en todo momento, lo que ayuda a mejorar comportamientos en otros campos.

Teniendo en cuenta que la convivencia abarca todo campo donde el niño y la niña necesita relacionarse, se debe fomentar un gran ambiente armónico para que esta convivencia se haga realidad y es por esto que para facilitar dicho proceso no solo es necesario que se tenga una buena convivencia escolar, debe venir desde la convivencia familiar para que el niño adquiera una mejor convivencia social, mediante esta investigación surge como principal recomendación continuar trabajando de la mano padres e institución, para alcanzar objetivos y una propuesta planteada.

10 Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1991) Constitución Política de Colombia. [En línea] consultado 15 de Abril de 2012, disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991_pr001.html#44

Ballesteros, B. (2015) Carencia de valores en la primera infancia. Viota, Cundinamarca. Recuperado de <https://es.slideshare.net/blancaballestero/propuesta-cartilla>

Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.

Centro de Desarrollo Infantil Arco Iris de Sueños. (2014) Pacto de convivencia institucional. La Unión: El Centro

Centro de Desarrollo Infantil Arco Iris de Sueños. (2015) Pacto de convivencia institucional. La Unión: El Centro

Centro de Desarrollo Infantil Arco Iris de Sueños. (2013) ficha de caracterización. La Unión: El centro

Centro de Desarrollo Infantil Arco Iris de Sueños. (2015) Protocolo de la institución. La Unión: El centro.

Centro de Desarrollo Infantil Arco Iris de Sueños. (2015) Protocolo de la institución. La Unión:
el centro

Comisión Intersectorial para la Atención de la Primera Infancia “De Cero A Siempre”

(2012) Desarrollo integral en la primera infancia: modalidades de educación inicial y centros de desarrollo infantil. Bogotá: Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305302_recurso_Calidad.pdf

Conde, L. León, D. (2015) La lúdica como estrategia para disminuir la agresividad en los niños de pre-escolar de la Institución Educativa Las Acacias de Ibagué. Trabajo de grado licenciatura en pedagogía infantil. Ibagué: Universidad del Tolima.

Congreso de la República. (1994). Ley 115: Por medio de la cual se expide la ley general de Educación, 8 de febrero, Bogotá: Diario oficial.

Congreso de la República. (2013) Ley 1620: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, 15 de marzo, Bogotá: Diario oficial. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Fuquene, A. Guzmán, L. (2016) La lúdica, una estrategia para la autorregulación de los niños y niñas del nivel de jardín del colegio Asosiervas. Trabajo de especialización. Bogotá: Fundación universitaria Los Libertadores. Recuperado de <http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/11371/843/1/FuqueneGarz%C3%B3nArianaGiselle.pdf>

Gardner, H. (2012) *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós

Hernández, M. (2012) Las relaciones escolares en el jardín infantil “jugar para aprender”: análisis del clima escolar. Trabajo de maestría. Bogotá: Universidad de La Sabana. Recuperado de http://intellectum.unisabana.edu.co/flexpaper/handle/10818/4501/MARIA%20FDA.%20HERNANDEZ%20%28T%29_158932%20FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Huizinga, J. (1938) *Homo ludens*. Trad. Imaz, E. Madrid: Alianza ediciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1990) Proyecto educativo comunitario. Bogotá: El Instituto.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012) El ABC del código de Infancia y adolescencia [en línea] consultado el 18 de Abril de 2012, recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Documents/codigo.pdf>

Martínez-Otero, V. (2005). Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 33-52.

Ministerio de Educación Nacional. (2014) Guía 52: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familias de educación inicial. Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-341487_guia52.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014) Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-342060_archivo_pdf.pdf

Moros, P. Fajardo, M. (2008) incidencia de la violencia familiar en la convivencia en el Jardín Infantil Arborizadora Alta de Ciudad Bolívar. Trabajo de especialización en gerencia y proyección social de la educación. Bogotá: Universidad Libre de Colombia. Recuperado de http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8755/VIOLENCIA_FAMILIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mounoud, P. (2001) El desarrollo cognitivo del niño: Desde los descubrimientos de Piaget hasta las investigaciones actuales. Contextos educativos. 4, Universidad de la Rioja, recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=209682>

Ortega, R. (2006) “La convivencia: un modelo de prevención de la violencia”. En A. Moreno y M.P. Soler (Coors), la convivencia en las aulas, problemas y soluciones. Madrid: Ministerio de educación y ciencia.

Ortega, R. Rey, R. del (2003). El proyecto anti-violencia escolar: Andave. Boletín del colegio de doctores y licenciados de Madrid, pp.17-23.

Otero, V. (2005). Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia. En *Revista iberoamericana de Educación*, 38, 33-52.

Palomar, J. Márquez, A. (julio-diciembre, 1999) Relación entre la escolaridad y la percepción del funcionamiento familiar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 4 (8), Distrito Federal, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. pp. 299-343.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14000805.pdf>

Piaget, J. (1973). “La representación del mundo en el niño. Madrid: Ediciones Morata.

Rodríguez, P. (2015) Efectos de la presencia del Bullying en la convivencia pre escolar en los infantes de 5 años perteneciente del jardín “mi mundo de diversión” beneficiarios de la ONG Ama Perú, en el distrito de Moche, 2014. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe:8080/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/3119/RODRIGUEZ%20ESPEJO%20PILAR%20MILAGRITOS%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Savater, F. (1999) *El valor de educar*. Barcelona: Ariel

Suarez, O. (junio, 2008) La mediación y la visión positiva del conflicto en el aula: marco para una pedagogía de la convivencia. *Diversitas*, 4(1) Bogotá, p. 187-199. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940115>

Tabares, A. Celis, L. Barón, S. (2015) incidencia de la dimensión personal social en la convivencia escolar en los niños del grado jardín del Colegio La Palestina IED. Trabajo de grado licenciatura. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/3393/TPED_TabaresQuinteroAngelica_2015.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Urrego, M. Ortegón, J. (2015) Construyendo una sana convivencia en los jardines infantiles de la localidad de Usaquén de la secretaria distrital de integración social. Trabajo de grado especialización. Bogotá: Universidad de la Sabana. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/15391/Johanna%20Marcela%20Ortegon%20Sanchez%20%20%20%28tesis%29..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo A Entrevista para docente, equipo psicosocial y coordinación pedagógica del CDI Arcoíris de Sueños

LA CONVIVENCIA ESCOLAR, UN PROYECTO DE VIDA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO JARDIN DEL CDI ARCOIRIS DE SUEÑOS DE LA UNIÓN ANTIOQUIA	
OBJETIVO	Indagar en las familias del grado jardín del CDI Arcoíris de sueños las pautas de convivencia establecidas, formas de sanción, estímulo y corrección, a través de una entrevista.
INSTRUMENTO	Entrevista
FECHA	Abril 04 -2016
DILIGENCIAMIENTO	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	SEXO masculino ____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/> ____ EDAD Menos de 25 años ____ Entre 26 y 35 años ____ Entre 36 y 45 años <input checked="" type="checkbox"/> ____ GRADO DE ESCOLARIDAD: Bachiller ____ Técnico ____ Universitario completo ____ Universitario incompleto <input checked="" type="checkbox"/> ____
1- ¿DE QUÉ MANERA SE COMPORTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO JARDÍN CUANDO LLEGAN DEL RECESO DE FIN DE SEMANA AL CDI?	
“Se observa la alteración de los niños y niñas, vienen con caprichos, no quieren normas,	

algunos vienen con ganas de compartir con su amigos y otros vienen como que miren pero no me toquen.”

“En algunos se percibe agresividad y caprichos en ocasiones realizan pataletas. En el transcurso de la semana vuelven otra vez a la normalidad y responden a las normas del CDI, comparten, juegan y participan de cada uno de las actividades propuestas en la planeación pedagógica, dialogan entre ellos, aunque con sus lazos de amistad preferidos.

Después de un fin de semana vuelven un poco tímidos para responderle a la profe, pero luego de la bienvenida el trabajo en grupo y los conversatorios adquieren confianza y responden de manera efectiva y alegre”

2- ¿CONSIDERA QUE EXISTEN CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS NIÑOS ENTRE LOS DÍAS QUE PASAN EN EL CDI Y CUANDO PASAN TIEMPO EN CASA?

“La mayoría de los niños y niñas sufren cambios ya que uno aprende a conocerlos y a saber como viven en sus casas, como son tratados y que les permiten y que no les permiten. Algunas de ellos manifiestan rechazo al CDI ya que quieren pasar viendo tv, otros dicen que en la casa no les dan tanta comida, manifiestan agresividad o llegan contando las historias de maltrato vividas en sus casas por la violencia intrafamiliar en que viven otros sufren una sobreprotección y otros niños y niñas son los que mandan en casa por la falta de autoridad, observando que existen niños y niñas que le pegan a la mamá”

3- ¿QUÉ ACCIONES SE REALIZAN DESDE EL CDI PARA LA CONVIVENCIA

ESCOLAR?

Construcción, socialización y aprobación del pacto de convivencia con los niños y las niñas a través de sus derechos y deberes; estos son constantemente socializados con los niños y las niñas por medio de diferentes estrategias (socio-dramas, cuentos, conversatorios y videos) las cuales son dadas acorde a la edad de los niños y las niñas en acompañamiento de las familias para de esta manera buscar coherencia en cómo educamos los niños y las niñas y de ser necesario el CDI se articula con instituciones(comisaria de familia y personería) o espacios(mesa de infancia adolescencia y familia, mesa de convivencia escolar) relacionados con primera infancia apoyando de esta manera la convivencia escolar.

He aquí los derechos y deberes que hacen parte del pacto de convivencia.

DERECHOS:

Recibir la mejor educación posible, que garantice su desarrollo integral.

A participar en todas las actividades internas y externas al C.D.I.

A recibir atención psicosocial, nutricional y demás oportunidades brindadas en el CDI.

Expresar respetuosamente sus opiniones.

Ser escuchado antes de ser sancionado.

Recibir Buen trato del talento humano del CDI, ser respetados en su dignidad e integración personal.

Utilizar el material que hace parte del C.D.I Arcoíris De Sueños.

A expresar libremente sus opiniones.

Participar en las actividades del CDI.

Ser orientado en la búsqueda de caminos y soluciones los problemas.

A condiciones adecuadas de higiene y seguridad durante el desarrollo de las diferentes actividades

A recibir una alimentación balanceada, teniendo en cuenta el protocolo de manipulación y preparación de alimentos.

Al libre esparcimiento y una sana recreación.

A que se le concedan los permisos solicitados por su familia o acudiente.

Recibir en caso de emergencia los primeros auxilios por el C.D.I, si el accidente tiene carácter de grave se ubicará a la familia o acudiente para informar lo sucedido, mientras la agente educativa, Coordinadora pedagógica, auxiliar de enfermería u otra persona del CDI concurrirá a la ESE Hospital San Roque al servicio de urgencias siendo este el punto de encuentro con la familia.

Recibir medicamentos prescritos por el médico con la respectiva formula .**No se administrarán medicamentos sin receta médica**

Ser escuchado, para la realización de la planeación pedagógica de acuerdo a la edad.

Ser respetado sin discriminación étnica, religiosa, sexual y socioeconómica.

Recibir estrategias de acompañamiento del talento humano del CDI ante situaciones que requieran acompañamiento.

Participar de cada uno de los espacios recreativos, culturas del Municipio.

Participar de las salidas pedagógicas del CDI

DEBERES.

Participar activamente de todos los momentos pedagógicos diseñados por la agente

educativa de acuerdo a las necesidades de los niños y las niñas.

Dar un trato respetuoso a los compañeros y el personal del CDI.

Cuidar los materiales, haciendo buen uso de ellos.

No burlarse de los compañeros.

Entregar todo objeto que encuentre y no le pertenezca.

No traer ni mecato, ni juguetes al CDI.

Ofrecer disculpas.

Arrojar las basuras dentro de los basureros.

No traer objetos de valor, ni mecato.

Consumir los alimentos que el C.D.I Arcoíris De Sueños les brinda.

Asistir constantemente al C.D.I

Permanecer en los espacios temáticos en la hora de la ejecución de la planeación.

Cuida su cuerpo y su salud.

4- ACCIONES DE CUIDADO CALIFICADO CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, QUE PROMUEVEN EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD Y EL BUEN TRATO.

PROPÓSITO

Desarrollar un programa de carácter transversal para lograr un cambio cultural y un enfoque en las familias, en los niños y niñas y el talento humano, orientado al reconocimiento de las necesidades de cumplir con nuestros derechos y deberes humanos, y contribuir de manera eficaz al desarrollo integral, el bienestar, la seguridad y el buen trato, de tal manera que permita la construcción de una sociedad más comprometida con las prácticas ciudadanas

solidarias consigo mismo, con los otros y el entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Circulares, volantes, plegables, carteleras, programas radiales y presenciales entre otras estrategias de información y comunicación utilizadas para promover el buen trato, la seguridad y el bienestar de las niñas y niños

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

- ✓ Por medio de la lectura de cuentos, inculcándoles el cuidado de sí: cuidando nuestro cuerpo, la salud física, la mental, la imagen y el propio bienestar.
- ✓ Desarrollar actividades del cuidado del cuerpo,, invitando a profesionales de la salud,; temas como higiene oral, lavado de manos, buenos hábitos alimenticios.
- ✓ Se trabaja con los niños sobre el respeto y el cuidado del otro, nuestros derechos y deberes.
- ✓ Encuentro con títeres: donde lo que expresamos a través de la ayuda y la consideración en todo momento y sobre todo cuando nos necesitan.
- ✓ Realizar un vamos a explorar, donde los niños y niñas tengan la oportunidad de estar en la contacto con la naturaleza, inculcándoles el cuidado del entorno y brindarles la oportunidad de vivenciar como proteger y cuidar la naturaleza y los animales.

5- ¿EXISTEN EN EL CDI ACCIONES PARA LA SANCIÓN Y/O CORRECCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE LOS NIÑOS QUE VAN EN CONTRAVÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR?

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES.

Ante el incumplimiento de alguno de los deberes consagrados en el pacto de convivencia, deberá seguirse en la institución un proceso encaminado a conocer las razones por las cuales se cometió la falta, establecer correctivos pedagógicos y generar compromisos y acciones de mejoramiento. Todo lo anterior estará determinado por el nivel de gravedad de las faltas cometidas, el cual tiene que ver con la reincidencia de las mismas y con el impacto que tengan en las personas de la comunidad y en el desarrollo de las actividades institucionales.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:

La agente educativa aplica las sanciones que considere pertinentes, teniendo en cuenta la NO VULNERACIÓN de los derechos del niño y niña, se hace importante la actualización de saberes por parte del agente educativo valorando y evaluando las sanciones para conocer su efectividad. No se consideran como sanciones posibles la agresión física o verbal al niño o niña, la exposición a burlas o comentarios por parte de personas ajenas al caso, la expulsión del salón o del CDI, la amenaza o chantaje emocional, las comparaciones.

En caso de reincidir en la falta, la agente educativa comunica a la coordinadora pedagógica y se deja por escrito lo sucedido en el observador del alumno.

La coordinadora pedagógica cita a la familia del niño o niña y se firma un compromiso de corresponsabilidad.

En caso de reincidir, se remite a psicología para evaluar el caso y hacer acompañamiento al niño y a la familia.

Si después del acompañamiento el niño o niña sigue cometiendo la falta, se lleva el caso al comité de convivencia del CDI y se toma en conjunto con la dirección o el operador el

correctivo pedagógico a aplicar a la familia (para darse dicho correctivo el CDI se articula con la comisaria de familia u otras instituciones que nos brinden orientación o acompañamiento).

6- ¿QUÉ ACCIONES SE REALIZAN EN EL CDI PARA LA ATENCIÓN DE CASOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR?

Al presentarse un caso que afecte la convivencia escolar se valora la posible amenaza o vulneración de derechos que se está realizando dándose de esta manera articulación con la comisaria de familia para determinar en conjunto los compromisos para con la familia, dentro de dichos compromisos está el acompañamiento de la familia en el CDI, la reducción de horario y de ser necesario se da la remisión a otros profesionales de acuerdo al caso.

Al no encontrarse solución alguna y el no compromiso de la familia se valora la continuidad del niño o la niña en el CDI ya que prevalece el bienestar físico y emocional de los demás niños y niñas.

7- ¿QUÉ PAUTAS EMPLEA USTED EN EL AULA PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR?

- Desarrollo y ejecución de una planeación pedagógica de la cual hacen parte actividades que estimulen la convivencia escolar con temas como: el respeto, el valor del otro, el buen trato, valores y derechos, la espiritualidad teniendo en cuenta la religión a la que pertenece el niño o la niña
- Estimulación verbal.
- Corrección pedagógica: se conversa con el niño o la niña y se le permite que cada uno exprese lo sucedido y sean ellos los que den solución al conflicto en

acompañamiento de la agente educativa.

- En ocasiones se hace necesario el tiempo fuera el cual consiste en retirar el niño o la niña del aula de clase por su descontrol emocional y se le indica al niño o la niña que cuando se sienta preparado o tranquilo puede ingresar nuevamente el aula.
- Dialogo frecuente con los niños y las niñas.
- Se implementa el trabajo en grupo.
- Se trabaja la empatía permitiendo colocarnos en el lugar del otro.
- Se realiza articulación con instituciones que realizan actividades pedagógicas para los niños y las niñas.
- Expresión de emociones y sentimiento a través de conversatorios, realización de dibujos indagando en ellos que es lo que más les gusta que personas son las que más quien, que hace en la casa en el tiempo libre, quien les dedica más tiempo en la familia, con cuál de ellos les gusta estar más en el tiempo libre, quien es el más agresivo en casa...

Al no darse solución alguna en el aula se remite el caso a la coordinadora pedagógica del CDI o la psicosocial quienes en conjunto realizan visita domiciliaria para percibir factores de riesgo o factores protectores que apoyen la convivencia escolar.

8- ¿QUÉ PAUTAS CREE USTED MANEJAN LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA?

Es importante hacer claridad que los niños y niñas del CDI Arcoíris De Sueños están siendo cuidados también por los abuelos maternos o paternos u otros cuidadores que el padre o la

madre delegan y esto de una manera u otra afecta la convivencia ya que no existe coherencia con relación a las pautas de crianza.

- Estimulación verbal.
- Castigo físico.
- Le permiten a los niños y niñas su participación en algunas actividades del hogar como: recoger sus juguetes, organización de espacios de la vivienda, cuidado de mascotas y rutinas de aseo e higiene.

9-¿CREE QUE EL MEDIO SOCIAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTÁN INFLUYENDO EN LA CONVIVENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO JARDÍN Y DE QUÉ MANERA?

El medio social y los medios de comunicación tienen gran influencia en la convivencia de los niños y niñas, ya que actúan de la misma forma como los programas infantiles siendo estos representados en acciones de agresividad, golpes, rechazos; sin embargo es necesario manifestar que en ocasiones se comportan contando historias que dan risa para los demás niños y niñas; cuentan además que vieron programas educativos, y en el CDI representan dichas escenas.

10- ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES MÁS REPETITIVAS QUE HACEN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR?

- Utilización de sus ídolos fantásticos para representar sus emociones y sentimientos.

<ul style="list-style-type: none"> • Golpes y agresividad hacia los compañeros. • Abrazos para los amigos. • Peleas y empujones entre ellos. • Diálogos y se cuentan sus acciones. 	
ENTREVISTADORA	LIGIA ELENA BERMUDEZ OSORIO
OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA	El proceso que se lleva a cabo con los niños y las niñas del CDI está dado a partir de la atención integral, cada uno de los proceso están dados en reconocer que los niños y las niñas son sujetos de derechos por ello a las familias desde el CDI se les brinda orientación y acompañamiento.

Anexo B Formato de revisión documental aplicada en el proyecto

LA CONVIVENCIA ESCOLAR, UN PROYECTO DE VIDA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO JARDIN DEL CDI ARCOIRIS DE SUEÑOS DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
OBJETIVO	Caracterizar el sistema de convivencia escolar que posee el CDI Arcoíris de Sueños del municipio de La Unión, para la realización de acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento en el grado jardín de la institución.	
INSTRUMENTO	Revisión documental	
FECHA	mayo 05 -2016	
DILIGENCIAMIENTO		
DOCUMENTO	Pacto de convivencia	
CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORIA	REGISTRO
Convivencia escolar	Normas de comportamiento Pacto de convivencia Medidas para la resolución de conflictos	Construcción, socialización y aprobación del pacto de convivencia, fomentando un buen comportamiento y responsabilidad para el transito éxito al grado preescolar.
Pautas de convivencia familiar	Normas familiares Horarios Hábitos	Desde el CDI se exige los padres de familia corresponsabilidad para con sus

	Resolución de conflictos	hijos e hijas con pautas de crianza humanizada. Y desde el CDI se realiza seguimiento y orientación a las familias
Pautas de convivencia escolar en el CDI	<p>Manejo de la norma en el salón</p> <p>Mecanismos de resolución de conflictos</p> <p>Medios para la sanción y corrección</p> <p>Mecanismos para estimular los buenos comportamientos</p>	Se desarrolla planeación pedagógica teniendo en cuenta los cuatro pilares fundamentales de la educación inicial: el arte, el juego la literatura y la exploración del medio.
Relación entorno social y convivencia escolar	<p>Influencia medios de comunicación</p> <p>Ejemplos en la resolución de conflictos</p>	El CDI se articula con instituciones o espacios públicos del municipio relacionados con la primera infancia, buscando una influencia positiva para su futuro escolar.

Anexo C Desarrollo de la salida pedagógica en el marco del proyecto de intervención

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL			
ARCOIRIS DE SUEÑOS			
MODALIDAD INSTITUCIONAL			
Tema: ¿Cómo me estoy comportando?- salida Pedagógica			
Objetivo: Construir con los niños y las niñas una cartelera relacionada con el buen comportamiento y las normas existentes en el espacio temático. Desarrollar salida pedagógica con los niños y niñas valorando su comportamiento fuera del CDI.			
Fecha: 23/15/2016 y 10 de julio de 2016	Hora: 10:00 am.	Lugar: CDI Arcoíris de Sueños	Responsable: Ligia Elena Bermúdez Osorio y Bellanira Cardona psicóloga.
DESARROLLO DEL TEMA.			
<p>La agente educativa Ligia Elena Bermudez manifiesta la necesidad de recibir acompañamiento y orientación por parte de la psicóloga Bellanira Cardona Castro “ los niños no quieren hacer caso y están manifestando agresividad”, se orienta a la agente educativa indicándole la necesidad de incluir en la planeación pedagógicas actividades que estimulen el buen comportamiento para esto también se requiere acompañamiento de las familias teniendo de esta manera coherencia en el manejo de la autoridad con respecto y orientación.</p> <p>De esta manera se da inicio al acompañamiento de la agente educativa realizando actividad lúdica con los niños y las niñas, en conjunto se construye una cartelera desarrollada por medio de</p>			

diferentes funciones algunos recortaban, mientras otros pintaban y otros aplicaban la técnica del rasgado y al final todos pegaron, de esta manera se construye la cartelera ¿Cómo me estoy comportando?

Finalmente, la agente educativa Ligia Elena Bermúdez Osorio y la psicóloga Bellanira Cardona exponen de manera lúdica y a través de un conversatorio la cartelera para luego ser expuesta por cada niño y niña y de esta manera colocarla en el espacio temático y todos los días en la bienvenida se recordarán las normas existentes para el transcurso del día.

Se agradece la participación de los niños y las niñas, se realiza además salida pedagógica en lo observado se percibe buen comportamiento y respondieron a lo requerido por el adulto. Se continuara con el desarrollo de actividades y acompañamiento para la agente educativa Ligia Elena Bermúdez, Julieth teniendo claridad que el proceso de enseñanza para los niños debe ser continuo en acompañamiento de las familias.

Se anexan evidencias fotográficas.





RECOMENDACIONES

Se recomienda a la agente educativa continuar realizando actividades de autocuidado en su planeación pedagógica como lo ha venido desarrollando; para de esta manera contribuir de manera eficaz al desarrollo integral, el bienestar, la seguridad y el buen trato.

COMPROMISOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Se continuaran desarrollando actividades de autocuidado orientando de esta manera a los niños y las niñas del CDI en acompañamiento de sus familias.	Durante la ejecución del contrato.	Agente educativa en acompañamiento de la psicosocial.

Anexo D Reporte de visita domiciliaria realizada en el marco del proyecto de intervención

El 12 de julio de 2016 se realiza visita domiciliaria a la familia de de una alumna del CDI; pudiendo de esta manera verificar factores de riesgo que estén afectando la dinámica familiar; sin embargo la actitud evasiva del padre no permitió llevar acabo la visita domiciliaria como se realiza desde el CDI, por lo tanto la psicossocial del CDI se centra en llenar la ficha de caracterización 2014, para no generar de esta manera dificultades en la pareja ya que la señora durante la visita es poco lo que manifiesta quien más respondía era su esposo.

Por lo tanto son estas las percepciones o la información obtenida de acuerdo a la ficha de caracterización 2013.

- La familia está compuesta por 5 integrantes incluyendo la beneficiaria considerándose una familia de tipo nuclear.
- Los espacios de la vivienda se perciben con una adecuada higiene, la ventilación e iluminación es buena; no cuentan con espacios independientes como sala y comedor ambos son utilizados para un mismo fin.
- Cuentan con los servicios básicos como el agua y luz siendo estos necesarios para la subsistencia de la familia y los demás se van dando de acuerdo a necesidad.
- La economía de la familia es regular ambos padres deben trabajar para de esta manera satisfacer las necesidades básicas y es poco el tiempo que llevan en el municipio; sin embargo, han recibido apoyo de los vecinos por lo tanto la relación con ellos es estrecha.
- El tratamiento que se da a las basuras está dado por la recolección que realiza el personal del servicio de aseo.

- Posee carné de vacuna y carné de crecimiento y desarrollo actualizado.
- Tiene un crecimiento adecuado para su edad.
- Con respecto a las actividades que realiza el núcleo familiar con la niña fortaleciendo de esta manera el dialogo, vínculos familiares y lazos afectivos encontramos que el padre inventa cuentos para su hija, visitan el parque los fines de semana, fortalecen juntos los procesos de aprendizaje de la niña, la madre le realiza acompañamiento a la niña en la entrada y salida del CDI y le realiza acompañamiento para la higiene y presentación personal de la niña.
- El motivo más frecuente de disgusto entre los adultos se presenta por las dificultades económicas o por el manejo de la autoridad en ocasiones se resuelven por medio del dialogo y en otras ocasiones con la indiferencia, el padre frente a esto manifiesta “otras personas no tiene por qué darse cuenta de lo que pasa entre nosotros, nuestras dificultades las resolvemos solo, por eso no pregunte sobre eso”.

RECOMENDACIONES Y/O ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA.

A pesar de la familia no brindar información se orientan de manera general con relación a la importancia de la comunicación como proceso de identificación y resolución de conflictos, la importancia del acompañamiento para los hijos brindando de esta manera pautas que orienten su crecimiento y desarrollo.

Al presentarse dificultades en la pareja que afecten la integridad de la familia, se pueden dirigir a la Comisaria de Familia (5688012), institución en la cual recibirán atención y orientación.

Desde el CDI se tenían otras orientaciones no siendo brindadas por la actitud defensiva del padre: sin embargo desde el CDI continuaremos brindando información a la familia con

respecto al Buen trato u otros temas necesarios brindando de esta manera orientación a la familia y mitigar factores de riesgo.

Anexo E Encuesta dirigida a padres de familia del CDI Arcoíris de Sueños

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL ARCOIRIS DE SUEÑOS DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

FECHA: -----

PROPOSITO: Obtener información que aporte al proyecto “La convivencia escolar, un proyecto de vida en niños y niñas del grado jardín del CDI Góticas de Amor de la Unión Antioquia”.

La información aquí obtenida es confidencial, por lo tanto, el encuestado no tendrá dificultad alguna en suministrar dicha información.

1. ¿participa usted en las actividades lúdicas, recreativas y creativas que desde el CDI se indican?

a. Nunca----- b. algunas veces----- c. casi siempre----- d. siempre

2. ¿Acude a los llamados que desde la institución se hace para asistir a encuentros de familias, reuniones y otras actividades de interés familiar y social?

a. Nunca----- b. algunas veces----- c. casi siempre----- d. siempre -----

3. ¿Demuestra interés en el acompañamiento y apoyo a sus hijos en cada actividad y tarea asignada desde el CDI?

a. Nunca ----- b. algunas veces ----- c. casi siempre ----- d. siempre -----

4. De acuerdo al acta de compromiso firmada y trabajada desde el principio del año en la institución ¿cree usted que como madre, padre de familia o acudiente ha cumplido con los compromisos y reglamentos que en ella se describen?

a. Nunca ----- b. algunas veces ----- c. casi siempre ----- d. siempre -----

5. ¿ha tenido la oportunidad de recibir charlas y actividades pedagógicas relacionadas con la convivencia escolar, familiar y social o de otros temas de formación personal y familiar?

a. Nunca ----- b. algunas veces----- c. casi siempre ----- d. siempre -----

Anexo F Registro fotográfico del proyecto de intervención





